




EL OCASO DEL ANTIGUO RÉGIMEN EN LOS IMPERIOS IBÉRICOS

Capítulo 5



Scarlett O'Phelan Godoy / Margarita Eva Rodríguez García
Coordinadoras

Esta publicación es resultado del proyecto de investigación y desarrollo «El final del Antiguo Régimen en los Imperios Ibéricos. Perspectivas comparadas y conectadas» (2013-2015), en el que participaron la Pontificia Universidad Católica del Perú, el CHAM – Centro de Humanidades de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidade NOVA de Lisboa y de la Universidade dos Açores (Portugal) y la Universidad Pablo de Olavide (España).

El ocaso del antiguo régimen en los imperios ibéricos

Scarlett O'Phelan Godoy y Margarita Eva Rodríguez García (coordinadoras)

De esta edición:

© Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2017

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

feditor@pucp.edu.pe

www.fondoeditorial.pucp.edu.pe

© CHAM – Centro de Humanidades

Faculdade de Ciências Sociais e Humanas, Universidade NOVA de Lisboa

Universidade dos Açores

Sede administrativa: Avenida de Berna, 26-C, 1069-061 Lisboa, Portugal

cham@fcs.unl.pt

www.cham.fcs.unl.pt

Apoyo:

FCT

Fundação para a Ciência e a Tecnologia

MINISTÉRIO DA CIÊNCIA, TECNOLOGIA E ENSINO SUPERIOR



El CHAM (NOVA FCSH – UAc) es financiado por la Fundação para a Ciência e Tecnologia a través del proyecto estratégico UID/HIS/04666/2013

Diseño, diagramación, corrección de estilo
y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Imagen de portada: *Las cuatro partes del mundo*, de Juan Correa Sotomayor (Ciudad de México, hacia 1646-1716). Colección Museo Soumaya. Fundación Carlos Slim, Ciudad de México.

Primera edición: octubre de 2017

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio,
total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2017-12988

ISBN (Perú): 978-612-317-299-2

ISBN (Portugal): 978-989-8492-54-8

Registro del Proyecto Editorial: 31501361701087

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

FORMACIÓN ACADÉMICA, ILUSTRACIÓN, GUERRA Y REFORMA: LA NATURALEZA DEL MUNDO INDÍGENA ANDINO A LA LUZ DE LA OFICIALIDAD MILITAR BORBÓNICA 1760-1790

Juan Marchena F. y Nayibe Gutiérrez Montoya
Universidad Pablo de Olavide

1. PROPUESTA DE TRABAJO

Este trabajo pretende conectar la política internacional desarrollada en Europa por el rey español Carlos III —cuyo objetivo fue volver a situar a la monarquía española entre los principales poderes militares europeos—, con la política desarrollada por el monarca Borbón en sus colonias americanas. Esta última tuvo la finalidad fue recuperar el control metropolitano sobre las colonias para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos, aplicando en Ultramar una nueva serie de medidas administrativas —fundamentalmente fiscales— conocidas como reformas borbónicas.

Nuestro trabajo intenta mostrar las conexiones entre la política militarista y agresiva que desarrolló el gobierno de Carlos III y sus ministros que les permitiría reubicar en Europa a la monarquía española, como potencia capaz de discutir la supremacía mundial a las coronas de Francia e Inglaterra, con una política igualmente militarista y agresiva sobre los territorios coloniales americanos. Además, esta política agresiva facilitaría desarrollar aquellas medidas mediante el control de los recursos, la población y el comercio interior y exterior ultramarinos, aún a costa de afectar gravemente al mundo colonial.

Cualquier acercamiento historiográfico a las actuaciones políticas de Carlos III y de sus sucesivos gobiernos nos mueve al convencimiento de que, tras años de preparación de un nuevo Ejército y una nueva Armada de carácter disuasorio —como fue la tarea desarrollada concienzudamente por los ministros de su hermanastro Fernando VI durante las décadas de 1740 y 1750—, el nuevo monarca borbón, llegado al trono en 1760, aprovechó el notable *stock* de hombres y equipos que había heredado de su antecesor para poner en marcha una nueva máquina de guerra

que debía afianzar a su monarquía como gran potencia europea y atlántica frente a Inglaterra, con el objetivo final de vencerla y anularla, y si fuera posible destruirla.

Así, fue cambiando la estructura de la máquina de guerra heredada, todavía a medio terminar, de defensiva a ofensiva, haciéndola cada vez más grande, aunque también más costosa. Sus ministros y estrategias elaboraron con ella muchos planes, algunos de gran envergadura. La razón y las luces de la ilustración aplicadas a la guerra parecían abrir las puertas de un mundo de posibilidades para estos planificadores, a los que el nuevo monarca había encargado enfáticamente que pusieran todo su empeño en poner en práctica su proyecto expansionista.

Otro objetivo de este trabajo es estudiar cómo, inserto en estas medidas e íntimamente relacionado con ellas, Carlos III y su equipo de tecnólogos desarrollaron un proyecto político de hondo calado que pretendía convertir a una parte de la oficialidad militar en un grupo ilustrado de alta formación: no solo ni fundamentalmente de cara a ser excelentes oficiales muy preparados en cuestiones militares, o en tareas de ingeniería o cartografía, sino para que pudieran desempeñar tareas de elevada responsabilidad político-administrativas. Este trabajo quiere enfatizar lo que algunos autores han denominado «la militarización de la sociedad española del siglo XVIII», tomando en consideración la militarización de la administración pública, especialmente la colonial: casi la totalidad de los virreyes americanos de la segunda mitad del siglo XVIII, los presidentes de audiencias, los intendentes y los gobernadores, además de muchos visitadores y técnicos reformadores, fueron militares o marinos. Pocas veces se les ha estudiado en su conjunto, como pertenecientes a una misma generación en la que las características y lugares de su formación —y luego el momento y modo de su elección para los empleos a que fueron destinados— conforman las piezas claves de esta política metropolitana a la que nos referimos. Todos eran jóvenes ilustrados por la formación específica que habían recibido en las nuevas academias, y debían ser, como oficiales del rey, obedientes y leales a las órdenes emanadas desde el gobierno central en Madrid. Estas órdenes y medidas debían aplicarse absoluta, puntual e irrestrictamente, sin vincularse a intereses particulares y locales americanos, sin «acriollarse» —el término con que se les avisaba del peligro de echar a perder su carrera—, evitando lo que se decía en Madrid que había sucedido con la anterior administración a la que ahora debían relevar: una excesiva vinculación con los intereses locales.

A partir de entonces, las guerras, en especial las europeas extendidas a las colonias (en 1762 y 1776), las campañas contra el Brasil portugués o contra Inglaterra en el Caribe y en el Pacífico —en las que participó la mayor parte de esta nueva oficialidad egresada de las nuevas academias—, fueron el medio para enviarlos a Ultramar y dejarlos destinados allá.

Efectivamente, entre 1760 y 1796 pivotó sobre estos nuevos oficiales la aplicación de las reformas borbónicas en América. Ellos fueron sus ejecutores directos, y tuvieron que entender sobre materias tan alejadas de sus funciones militares o navales como la reorganización de la Real Hacienda o del comercio, la producción agrícola, minera y manufacturera; encargarse de la aplicación de los nuevos códigos jurídicos; participar como jueces en los dictámenes de juicios y pleitos; actuar como supervisores de los cabildos urbanos; o como vicepatronos de la Iglesia y, en nombre del monarca, intervenir en los nombramientos eclesiásticos. Esta oficialidad, además, no gravitaría —como había ocurrido hasta entonces— sobre la nobleza titulada, que había accedido y ascendido en los escalafones en función de sus privilegios y aboleos o por simple compra de los grados, sino que, desde su formación en las academias militares ilustradas creadas por la monarquía, se pretendía que estos nuevos oficiales triunfaran en la carrera militar en función de sus propios méritos, obtenidos mediante el esfuerzo y la capacidad. Una nueva clase de oficiales-funcionarios para una nueva política, venía a ser el eslogan del proyecto. Este trabajo pretende analizar cuánto éxito tuvo la propuesta.

2. NUNC MINERVA, POSTEA PALLAS

Uno de los síntomas más evidentes de que las reformas ilustradas se estaban aplicando con una cierta intensidad en el terreno de lo militar desde los primeros años del reinado de Carlos III, y de que esta política de formación de nuevos oficiales iba adelante, fue el desarrollo que alcanzó la Real Escuela Militar de Matemáticas establecida en Barcelona. En ese tiempo carolino, el centro de estudios estuvo dirigido por Pedro de Lucuze¹, uno de los más notables ingenieros de la época, discípulo de Jorge Próspero Verboom. La Academia barcelonesa fue la heredera de la famosa Academia Real y Militar de Bruselas², y con seguridad resultó ser el mejor centro de formación para cadetes de la Corona española, con vistas a su incorporación al Real Servicio como militares de prestigio. Allí se les dotaba de una sólida preparación bajo la idea ilustrada de que solo la ciencia podía hacer buenos militares. «Siendo aquella inseparable de éstos», según se afirmaba en el Reglamento de la Academia, el arte de la guerra exigía «conocimientos rigurosos basados en las leyes físicas y en la razón ordenadora»³.

¹ Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos. Autor entre otras muchas obras de *Principios de fortificación... dispuestos para la instrucción de la juventud militar*, Imprenta de Thomas Piferrer, Barcelona, 1772.

² Siguiendo los informes de los ingenieros en Flandes Sebastián Fernández de Medrano y Próspero Verboom. Ver Gutiérrez & Esteras, 1991.

³ Gutiérrez Montoya, e/p; Capel, Sánchez & Moncada, 1988, pp. 96 y ss.

La Academia fue creada y reformada por Reales Ordenanzas de 1700, 1716, 1739 y especialmente por Fernando VI en 1751, pero se le dio la mayor importancia y recibió el mayor apoyo oficial después de 1770, siguiendo instrucciones específicas de Carlos III, con un marcado objetivo no solo militar sino también político. En el centro de estudios se destacaba el aprendizaje de las ciencias (matemáticas, cálculo, geometría, ingeniería y fortificación, astronomía, mecánica, hidráulica, dibujo, náutica, cartografía, geografía) así como el de las humanidades, las artes y las letras (Capel, Sánchez & Moncada, 1988, pp. 116, 120, 128, 163)⁴. Fue un foco de ilustración que durante años formó a lo más granado del pensamiento científico en la península, muy por encima del que entonces se enseñaba en las universidades, en cuyos claustros seguían imperando la teología, los cánones y la escolástica. Verboom y luego Lucuze reunieron en la ciudadela de Barcelona entre cuarenta y sesenta nobles cadetes de Infantería y Dragones, en promociones de cuatro años, procedentes de Cataluña, Mallorca, Aragón, Valencia y Murcia, con profesores como Sánchez Taramas⁵, Simón Poulet, Juan de Surville, Carlos Saliquet, Carlos Lemaur, Antonio Zara Pont, Juan Escofet o Agustín Crame y Mañeras⁶, todos destacados matemáticos e ingenieros; y basaron las promociones a los cursos superiores —según especificaba el reglamento— en criterios rigurosos de «capacitación, mérito y capacidad», una verdadera revolución para su época⁷.

Al terminar los cuatro años de estudios, cada uno de los cadetes debía defender ante los profesores y el Capitán General del Principado de Cataluña, en la sala principal de la Academia y en «certamen público», un tema de los estudiados, elegidos por el cuerpo de maestros, recibiendo —si superaban la prueba— una medalla de oro que colgarían en el ojal de su casaca reglamentaria, con la leyenda *Nunc Minerva, postea Pallas*⁸.

A partir de entonces los ya oficiales del rey eran destinados a los respectivos regimientos y batallones a los que se les enviaba, siendo ascendidos normalmente a subtenientes, y aplicados en ellos a la enseñanza de otros oficiales durante algunas

⁴ Sobre esta Academia puede verse también, Gutiérrez & Esteras, 1993, pp. 72 y ss., y Muñoz Corbalán, 2004.

⁵ *Tratado de fortificación*, Barcelona, 1768.

⁶ Autor de la mayor parte de los planes de defensa, realizados *in situ* por este ingeniero, para las plazas fuertes del Caribe en la década de 1770 y primeros años de la década siguiente. Fue nombrado Visitador general de las fortificaciones de América (Marchena, 2001a).

⁷ Al respecto, Galland-Seguela, 2008.

⁸ *Ahora Minerva* (diosa de la sabiduría, de las artes y del progreso intelectual), *después Palas* (diosa de la guerra).

horas a la semana, aparte de cumplir con sus tareas de guarnición. Eran, y así se sentían, la *crème* del ejército del Rey (Capel y otros, 1983)⁹.

Al igual que en Barcelona, se abrieron otras academias oficiales, de similar estructura aunque menos fama, creadas en esos mismos años para formar cuadros militares: la de Artillería de Segovia en 1764, la de Ávila para la Infantería (1774), la de Ocaña para Caballería (1775), la Academia Real de Madrid para Reales Guardias, y otras en Sevilla, Coruña, Zaragoza o Cádiz (Herrero Fernández-Quesada, 1992; Capel y otros, 1982; Puerto Sarmiento, 1988).

No todo eran glorias, desde luego. José Cadalso, otro militar ilustrado que pasó por la Academia en Madrid, tuvo que arrumbar los libros de matemáticas y geometría en el Regimiento al que fue destinado una vez egresó del centro de formación, porque sus compañeros e incluso sus jefes le acusaban de «excesivamente estudioso» —«corbatas» los llamaban, despectivamente, a estos novísimos oficiales—, en un ambiente militar poco favorable a la ciencia, donde la nobleza y la antigüedad, la rudeza en el trato, y un siempre vago y subjetivo pero determinante «valor en el combate», primaban sobre los méritos y los conocimientos a la hora de alcanzar ascensos, destinos y premios¹⁰.

El impulso dado por estos centros al estudio científico fue considerable, y entre todos sus egresados se creó un significativo *esprit de corp*. Eran reconocidos y se reconocían entre ellos como «los favoritos». Félix de Azara, por ejemplo, pasó también por las aulas barcelonesas: había nacido en Barbuñales (Huesca) en 1742; al egresar participó en la campaña de Argel con O'Reilly, luego en la expedición de 1776, siendo destinado como ingeniero a Montevideo y a la demarcación de límites con Portugal, donde coincidió con muchos otros de su generación y escuela, como veremos. Permaneció veinte años en la región del Plata; realizó mapas, recopiló y estudió la fauna y la flora locales, y publicó diversas obras en Europa sobre estas materias¹¹. Junto a él se formaron en las academias buena parte de los ingenieros que trabajaron en América, realizando obras militares y civiles, caminos, puentes, acueductos, puertos, combinándolos además con el estudio de la geografía, los climas, la fauna o la flora de muchas regiones americanas. Otro alumno destacado de la Academia de Barcelona fue el ingeniero Joaquín del Pino y Rosas, ascendido

⁹ Documentos sobre la Academia en la sección Ingenieros del Servicio Histórico Militar de Madrid, y en el Archivo General de Simancas (AGS), sección Guerra Moderna, Legs. 570-575.

¹⁰ José Cadalso y Vázquez, escritor, autor de obras muy representativas de la ilustración española, como *El buen militar a la violeta* (1790) o especialmente *Cartas marruecas*. Murió en el sitio de Gibraltar en 1782, siendo coronel de caballería.

¹¹ Entre ellas *Historia natural de los cuadrúpedos del Paraguay, Descripción e historia del Paraguay y Río de la Plata*, y *Memorias sobre el estado rural del Río de la Plata* (entre 1790 y 1820). Ver entre otros trabajos sobre el personaje, Mones & Klappenbach, 1997.

a teniente coronel en 1770, nombrado director de fortificaciones del Río de la Plata, y después gobernador de Montevideo cuando llegó la expedición de Cevallos con sus antiguos compañeros de la Academia; luego lo nombraron presidente de la Audiencia de Charcas e intendente de La Plata en 1789, y posteriormente fue ascendido a brigadier y mariscal de campo y finalmente a virrey de Buenos Aires¹². Toda una carrera a partir de la Academia. También estudiaron en el centro barcelonés y a la par que Azara o del Pino (tenían todos la misma edad, nacidos en torno a 1740-1745) otros personajes a los cuales encontraremos destinados en la región andina desempeñando cargos político-administrativos importantes en la década de 1780, como José de Reseguín, de familia de comerciantes de Tarrasa, que marchó con la expedición de Cevallos, luego fue comandante de las fuerzas organizadas en el virreinato del Plata para reprimir a Túpac Katari y Túpac Amaru, y más tarde intendente de Puno; o Joaquín Alós y Brú, nacido en Barcelona en el seno de una familia noble y reconocida, hijo del Marqués de Alós y Ríus, mariscal de campo y regente de la Audiencia de Cataluña. Alós y Brú fue alumno destacado en la Academia, y capitán en el regimiento de Infantería de Aragón; tuvo en posesión del hábito de la Orden de San Juan; pasó al Río de la Plata y por sus influencias familiares fue nombrado corregidor de Chayanta en 1781. También estudió en Barcelona Lázaro de Rivera y Espinosa, otro ingeniero que llegó con Azara a Buenos Aires a la Comisión de Límites, nombrado enseguida gobernador de Moxos en 1784 y luego intendente de Paraguay¹³.

Es decir, como alumnos de las academias, puede asegurarse que todos estos «ilustrados» de su generación no eran simples oficiales militares formados en los campos de batalla, sino jóvenes oficiales dotados, en teoría, de una sólida preparación científica y técnica. Eran el futuro de las reformas borbónicas: sus aplicadores.

Como ya se indicó una vez egresados de la academia fueron incorporados como oficiales a los regimientos de Infantería o de Dragones¹⁴, que se estaban reformando en esas décadas (1760-1770), con muchas posibilidades de ascender, como sucedió porque sus calificaciones y preparación eran excelentes frente a las de otros oficiales, de escasa formación y aptitudes, además de estar amparados en ser hijos de oficiales o miembros de una nobleza de escasos horizontes (Andújar, 1991;

¹² Relación de méritos, Archivo General de Indias (AGI), Estado 76.

¹³ Todos los datos de oficiales procedentes de la academia, actuando en el Alto Perú, en Marchena, 2005, pp. 49 y ss.

¹⁴ Los Dragones fue una de las armas creadas por la nueva administración militar borbónica, era un cuerpo híbrido, entre caballería e infantería. Se desplazaban a caballo por el teatro de operaciones, gozando así de una gran movilidad, pero podían luchar a pie; usaban el sable y las pistolas cuando combatían montados, o el fusil y la bayoneta si echaban pie a tierra. No se dividían en compañías como la Infantería, sino en escuadrones (Marchena, 1992, pp. 91 y ss).

Balduque, 2001) o por haber bregado en los campos de batalla dirigiendo a su soldados con más o menos bazarria.

Como parte de los regimientos nuevos de la reforma, los nuevos oficiales fueron enviados inmediatamente a las campañas militares que organizó la monarquía después de la llegada al trono de Carlos III, especialmente a la nueva guerra con Portugal, donde estos jóvenes militares tuvieron su primera experiencia en combate a la moderna. Muchos de ellos ascendieron, a pesar de su corta edad (apenas contaban entre 20 y 24 años), inaugurando toda una carrera. Enseguida fueron enviados también a la expedición de Argel (1775), donde fueron testigos y actores de una catástrofe anunciada, y a la segunda guerra con Portugal y la gran expedición de 1776, que les abrió el camino de Ultramar.

3. LA PRÁCTICA DE LA GUERRA: 1776

En 1775, la nueva guerra de Inglaterra, esta vez contra sus colonias norteamericanas, dio a Carlos III la oportunidad de recuperar lo perdido en los pasados conflictos (Hull, 1981; Castellano, 2006). Estando Portugal escasamente apoyada por Londres, dado el esfuerzo bélico que estaba realizando Inglaterra en las Trece Colonias, el monarca español substituyó al ministro Grimaldi por Floridablanca y ordenó en 1776 planificar y organizar una gran expedición «a la moderna», dirigida hacia el sur brasileño y el Río de la Plata, a fin de reconquistar definitivamente la Colonia de Sacramento¹⁵, solucionar a favor de España el diferendo de límites con Portugal, contener a los británicos en el Río de la Plata, y ocupar las posiciones en la Banda Oriental y el sur del Brasil (Possamai, 2012)¹⁶, cedidas en los tratados y conflictos anteriores, además de tomar a los portugueses el enclave estratégico de la isla de Santa Catarina. Esta campaña del Atlántico Sur fue puesta al mando del mariscal de campo Pedro de Cevallos, antiguo gobernador de Buenos Aires y ahora nombrado virrey del Río de la Plata, con instrucciones de crear, desde este nuevo virreinato en Buenos Aires, un sólido bastión frente a las pretensiones portuguesas al sur del Brasil¹⁷.

De nuevo se convocó para esta expedición a la oficialidad ilustrada, formada en los famosos centros de enseñanza concebidos «a la europea», quienes debían demostrar que eran capaces de ser efectivos en la defensa de los intereses de la Monarquía, aplicar lo aprendido en las aulas y reencarnar a Minerva en Palas Atenea. Era otro gran experimento militar desarrollado por los estrategas de Carlos III

¹⁵ Sobre la cuestión de Sacramento, Possamai, 2006 y Téllez García, 2006.

¹⁶ Ver también Possamai, 2010 y Cruz, 2013.

¹⁷ AGS, Guerra Moderna, 6833, Secretaría del Despacho de Guerra, Instrucción reservada que ha de llevar a la expedición D. Pedro de Cevallos, agosto de 1776.

en procura de hallar el «ejército perfecto» y la «nueva armada», que demostraran el flamante poderío de la corona española.

Es bien significativo que prácticamente la escuela de Barcelona en pleno viajara en la expedición, entre ellos la mayor parte de los ingenieros, como Miguel Moreno, Francisco de Paula Esteban, Joaquín de Villanueva, Alejandro del Inglés o el ingeniero de origen venezolano José del Pozo y Sucre¹⁸, e incluso algunos profesores como Ricardo Ailmer Burgos, Juan Escofet o Carlos Lemaur¹⁹ (este último había trabajado con Pablo de Olavide, intendente de Andalucía, en Sierra Morena). Si sumamos a Josep de Reseguín, ya para entonces sargento mayor del Cuerpo de Dragones²⁰, los ya mencionados Pino y Rosas, Alós, Azara, Lázaro de Rivera, el coronel Plácido de Graell, también catalán de los Dragones del Rey, puede decirse que la presencia de estos alumnos y profesores barceloneses en el Río de la Plata fue masiva en estos años²¹. Además, el cuerpo médico de la expedición iba al mando de los cirujanos mayores Francisco Puig y José Queraltó, procedentes de la Escuela de Cirugía de Barcelona²²: la pléyade ilustrada militar española.

Por parte del ejército, las unidades de infantería embarcadas en la expedición fueron los regimientos de Zamora y Córdoba completos, y siete batallones de los regimientos de Saboya, Toledo, Guadalajara, Murcia, Sevilla, Princesa e Infantería Ligera de Cataluña. El Cuerpo de Dragones estaba conformado por cuatro escuadrones extraídos de los regimientos de Dragones del Rey, Almansa, Lusitania,

¹⁸ José del Pozo y Sucre, nacido en Caracas, fue hijo de un importante funcionario colonial. Empezó su carrera militar en la península, como cadete en el Real Cuerpo de Artillería en 1760. En 1762 participó en la campaña de Portugal y sitio de Almeida, tras lo que prosiguió sus estudios en la academia de Segovia. Al egresar de la misma fue destinado a Argel y Orán, obteniendo allí su incorporación al cuerpo de ingenieros. Fue destinado luego a los sitios y cercos de Gibraltar y campo de San Roque, pasando posteriormente, a las órdenes del ingeniero jefe Carlos Lemaur, a las repoblaciones de Sierra Morena de Pablo de Olavide. Luego siguió en la academia de Barcelona, donde permaneció hasta 1776 con el mismo jefe Lemaur, pasando los dos en 1776 a Cádiz, donde embarcaron en la expedición de Pedro de Cevallos. Tras la expedición, quedó en la zona trabajando en Montevideo, y suyos son los planos del fuerte del cerro de Montevideo, varias obras de maestranza y la cortina del portón de San Juan (AGS, Sección Guerra Moderna, 6835 y 6838, y Archivo General Militar de Segovia —AGMS—, expediente personal de José del Pozo y Sucre). Luego continuó como ingeniero en la expedición de Gálvez a Panzacola, estuvo en Venezuela, Cádiz, etc. Es decir, siguió la carrera del resto de su generación. Ver también Hernández González, 2008.

¹⁹ AGS, Guerra Moderna, 6831, 7393. Más datos sobre la actuación de los ingenieros enviados en la expedición de Cevallos en Marchena, 2005, p. 50.

²⁰ Estado del Cuerpo de Dragones al embarcar, firmado por el sargento mayor José Reseguín, Rota, 23 de agosto de 1776. AGI, Buenos Aires 547; y AGS, Guerra Moderna, 6834.

²¹ Hay que considerar que uno de los regimientos de infantería enviados era el de Infantería Ligera de Cataluña.

²² AGS, Guerra Moderna, 6832.

Numancia y Sagunto²³. Además, se sumaban una brigada de artillería, los ingenieros al mando de Ricardo Ailmer y un Estado Mayor compuesto por dieciséis oficiales. Todas estas fuerzas se aprestaron en Cádiz y su bahía a lo largo del verano de 1776²⁴, y tanto las tropas como los buques llegaron desde Cartagena, Ferrol y Orán.

La expedición era la más grande con destino a Ultramar organizada hasta entonces por la monarquía española²⁵, a bordo de cien navíos del más diverso tipo, y compuesta por casi 10 000 soldados²⁶.

Los buques y sus tripulaciones iban al mando del almirante Francisco Javier Everardo de Tilly, Marqués de Casa Tilly, que operaba con seis navíos de línea y seis fragatas, más otras cinco naves menores artilladas; el resto eran transportes²⁷. Un mes después zarpó también de Cádiz con destino al Río de la Plata otra escuadra con pertrechos, compuesta por los navíos y una fragata. Otra escuadra, al mando del almirante Miguel Gastón y formada por cuatro navíos de línea y dos fragatas, fue enviada a apostarse en la barra de Lisboa (Vargas Alonso, 1988, p. 134), que, en un hecho insólito en tiempos de guerra, fondearon en el Tajo a orillas de Lisboa porque fueron invitados y agasajados por el ministro Pombal (Ceballos, 1995, p. 125), señalando que nada tenían que temer si no afrontaban ninguna acción de guerra en aquel puerto, siendo como era española la reina. Poco después salieron hacia Canarias en misión de patrullaje.

Es decir, para esta campaña se aprestaron diez navíos de línea y nueve fragatas en total, conformando lo que se denominó la «gran expedición» y su estribo táctico en Lisboa: una operación citada por los contemporáneos como resultado del gran esfuerzo que realizó la Armada. Pero esta cifra tiene que ser puesta en relación con el número de buques teóricamente operativos que existían en los puertos: 63 navíos y 28 fragatas²⁸. Eso significa que se movilizó solo el 6,3% del total de los navíos de línea teóricamente disponibles, y el 25% de las fragatas. Carlos III comenzaba

²³ Embarcarían sin caballos, que se conseguirían en destino, pero sí con las monturas y las armas.

²⁴ Plan de embarque de la expedición y órdenes de Cevallos, agosto-noviembre de 1776, en AGS, Guerra Moderna, 6832, «Estado de la tropa de la expedición», firmado por Cevallos en Cádiz, setiembre de 1776.

²⁵ Expediente de la expedición en AGI, Buenos Aires, 547; y AGS, Guerra Moderna, 6831, 6832, 6833, 6834; y AGS, Marina, 485.

²⁶ A lo que hay que sumar la marinería de los navíos, casi 3000, sacados de la matrícula de mar en los puertos peninsulares, más los vagos, castigados y desterrados (Vázquez Lijó, 2007).

²⁷ AGS, Marina, 485 y Guerra Moderna, 6833, «Extracto del Diario de Navegación y operaciones de la Escuadra y Ejército de Su Majestad Católica...» firmado por el jefe de escuadra Marqués de Casa Tilly, Santa Catalina, marzo de 1777.

²⁸ Durante la década de 1770 se construyeron diecinueve navíos de línea y se dieron de baja siete, hallándose en estado operativo y sobre al agua 63 navíos. De igual modo, se construyeron 31 fragatas y se dieron de baja nueve, quedando 28 fragatas en estado teórico de operación (Marchena, 2015, II).

a vislumbrar uno de los problemas a los que se estaba enfrentando su armada: su escasa capacidad operativa y la imposibilidad material de disponer de más de quince navíos navegando a la vez, como enseguida se demostró.

A bordo de estos buques se embarcaba igualmente la más ilustrada de las oficialidades egresadas de las Academias de Guardias Marinas, quienes, al igual que sus coetáneos de tierra, intentaban abrirse paso, no siempre con éxito, entre las enmarañadas y tradicionales categorías de mandos de la Armada. Eran la generación técnicamente mejor formada de la marina del rey, y Ultramar sería también, como para sus colegas del ejército, el destino final de muchos de ellos: geógrafos, naturalistas, cosmógrafos que formarían parte de las comisiones de límites, otros encargados de mandos políticos (intendentes, visitadores) u otros de cargos puramente navales y cuyo futuro era difícil de prever en ese momento, como el alférez de navío recién egresado de la academia Santiago de Liniers, embarcado como oficial en el buque de Tilly.

La expedición se hizo a la vela desde Cádiz a mediados de noviembre de 1776²⁹. A pesar de la envergadura de la expedición, la rivalidad entre la Real Armada y

²⁹ Reunir la documentación con información de primera mano sobre esta navegación y, en general, sobre la primera parte de esta expedición, es tarea muy complicada por la gran dispersión en que se halla. Sin embargo, su conjunto brinda al investigador una mirada múltiple de extraordinario interés. Primero, el propio diario y relación general: «Noticias de lo ocurrido en la expedición del Sr. D. Pedro Cevallos en las islas de Sacramento y Santa Catalina, 1777». Biblioteca Nacional, Madrid, sección de Manuscritos, mss. 10511; enseguida la relación ya citada de Tilly, AGS, Marina, 485, «Extracto del diario de navegación y operaciones de la escuadra y ejército de S.M. Católica...», firmado por el jefe de la escuadra, el marqués de Casa Tilly, Santa Catalina, marzo de 1777, mandado publicar con añadidos en Cádiz «Ordenes, señales y notas, dadas por el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Everardo Tilly García de Paredes... Teniente general de la Real Armada, Comandante general de la presente escuadra de S.M.», Imprenta de Manuel Espinosa de los Monteros, Cádiz. 1776; luego, algunos diarios realizados desde los buques: «Extracto del diario de la bombardea Santa Catalina», y «Extracto del diario del navío Septentrión», localizados en la Academia de la Historia, Madrid, Colección Vargas Ponce, Legajo 2, núm. 225; también un diario de uno de los generales del ejército que iban embarcados: «Extracto del diario de la expedición que salió de Cádiz para Buenos Aires el día 13 de Noviembre de 1776, formado por el Brigadier conde de Argelejos», Academia de la Historia, Madrid, Est.26, gr.7, doc.215. Sumamente importante —y polémica por lo crítica— es la relación anónima titulada *Noticia individual de la expedición encargada al Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos contra los portugueses del Brasil inmediatos a las provincias del Rio de la Plata, escrita por un testigo ocular*, fechada en Buenos Aires el 18 de diciembre de 1777, publicada en la Imprenta del Comercio del Plata, Montevideo, año 1849, e inserta en la obra del contralmirante Miguel Lobo, *Historia general de las antiguas colonias hispano-americanas desde su descubrimiento hasta el año mil ochocientos ocho* (Miguel Guijarro, ed., Madrid, 1875, t. III, p. 40 y ss.), y otra, fechada en la ensenada de Santa Catarina el 22 de febrero de 1777, escrita por un oficial del ejército a unos compañeros (N.N.) en Buenos Aires (Lobo, 1985, III, p. 60 y ss), así como un conjunto disperso de memorias personales y datos menudos comprendidos en la «Relación circunstanciada de la expedición al mando del teniente general D. Pedro Cevallos contra Santa Catalina, la colonia del Sacramento, Rio Grande y demás puntos usurpados por los portugueses, salida de Cádiz el 13 de

el Ejército en el gobierno de Carlos III, impidió que operaran bajo un mando unificado. Así, los buques y sus tripulaciones iban al mando del almirante Tilly, y la tropa de tierra a las órdenes de Pedro de Cevallos, lo que acabó originando un sinnúmero de conflictos operacionales y de jurisdicción. Cevallos llevaba órdenes de no abrir sus instrucciones de mando —en las cuales se le asignaba la autoridad absoluta de la expedición y se le nombraba virrey del Río de la Plata, un nuevo virreinato americano que él inauguraría— sino una vez pasadas las Canarias, para evitar que Tilly y los oficiales de marina, que no aceptarían fácilmente quedar a las órdenes de un general del ejército, demoraran la partida de la expedición o pusieran mayores inconvenientes en su desarrollo, lo que de todas formas sucedió.

Después de un viaje sumamente accidentado, donde los encontronazos entre militares y marinos estuvieron a la orden del día, la mayor parte de la armada llegó ante la isla de Santa Catarina, defendida por sólidos castillos portugueses y por el ingeniero José Custódio de Sá y Faria. Cevallos ordenó atacar, desembarcando la infantería³⁰ y los castillos portugueses terminaron por rendirse³¹.

El resto de la armada quedó situada lejos de la acción³², y cuando desembarcaron, dicen las fuentes que se produjeron actos violentos de pillaje, referidos por los testigos con la mayor consternación: «Bajando a tierra los marineros armados de espadas y pistolas, comenzaron a robar cuanto encontraban, siendo necesario que el Virrey mandara publicar bando con pena de la vida para que el orden se restableciese.

Noviembre de 1776, tomada de documentos auténticos del Archivo de Buenos Aires», también publicada por Lobo, 1985, III, pp. 111 y ss.

³⁰ Algunos oficiales presentes observaron y anotaron el desbarajuste que se produjo en el desembarco, dirigido por el propio Cevallos, no solo por la descoordinación entre la marina y la infantería, sino por los jefes de la tropa de tierra infantería que no sabían mandar bien a sus soldados: «Se notó faltar esta práctica, no en los soldados solamente, sino en muchos oficiales muy antiguos. Creeré que convendría enseñasen esto en la famosa escuela de Ávila, en lugar de otras cosas que no corren prisa por ahora» («Noticia individual de la expedición...» (p. 44). La relación sobre la actuación de la marina ya citada, «Extracto del Diario de Navegación...» dice al respecto que, para no quedar mal ante los suyos y ante el ejemplo dado por Cevallos, Tilly ordenó que lo desembarcaran también a él: «Ocupó otra falúa el General de marina, pero no sabemos para qué, ni qué mandó ni qué hizo. Se oyó que voceaba como acostumbra cuando habla con los juanetes ó gavias, si lo que entonces importaba era el silencio» (p. 62).

³¹ Sobre la toma de la isla de Santa Catarina, ver Rico Bodelón, 2013.

³² La Carta anónima firmada en Santa Catarina en ese momento, citada más arriba, dice al respecto que los marinos no deseaban en modo alguno enfrentarse a los castillos, porque no les gustaba entrar en combate sino persuadir su rendición con la mera presencia de su fuerza: «Ellos miran sus navíos como unas hostias consagradas. Blasonan de pilotos, pero nunca hacen sus viajes sin ellos. Hacen vanidad de mandar una maniobra, que es propia de un contra maestre... Y como vuelvan de sus expediciones y campañas sin usar del cañón, sino para las salvas y demás bagatelas de su ceremonial, dicen que todo está bueno y todo ha sido feliz» (p. 69).

Con todo, embebidos los oficiales de marina en lo que les podía reportar utilidad, embarcaban efectos y negros furtivamente»³³.

Tras la rendición, Cevallos dispuso el inmediato reembarque de las tropas, ordenando la partida de la expedición hacia su siguiente objetivo, Sacramento, insistiendo en que este debía realizarse antes de que el invierno austral se viniera encima. Este poblado fue conquistado con cierta facilidad: voló las fortificaciones para que fuese imposible su uso, y continuó la tarea de acabar con la plaza, cegando el puerto tras hundir varias zumacas en sus bocanas, y trasladando a los habitantes y a la guarnición de la ciudad hasta Buenos Aires y el interior (Barreto, 1979, pp. 284 y ss.)³⁴.

La ofensiva hacia Río Grande de São Pedro fue detenida el 4 de setiembre de 1777, al recibir las noticias urgentes llegadas desde Madrid en las que le ordenaban parar la guerra, porque se habían iniciado negociaciones de paz entre las dos coronas en Aranjuez en el mes de junio. En febrero de 1777 había muerto el rey José I, al que le sucedió su hija María, y la reina madre, María Ana Victoria de Borbón, se desplazó entonces a Madrid a encontrarse con su hermano Carlos III, 48 años después de haber salido de aquella ciudad, para convencerle de parar aquel disparate de guerra entre una misma familia (Gutiérrez de los Ríos, 1898). Ambos borbones suspendieron las hostilidades, hicieron regresar a todas las tropas³⁵, intercambiaron los prisioneros y firmaron la paz en el tratado de San Ildefonso, concebido por los dos principales ministros de ambos reinos, el conde de Floridablanca por un lado, y por el otro Francisco Inocencio de Souza Coutinho, embajador de Lisboa en Madrid³⁶.

³³ Citado por Fernández Duro, 1973, en «Noticias de lo ocurrido en la expedición del Sr. D. Pedro Cevallos en las islas de Sacramento y Santa Catalina, 1777», Biblioteca Nacional, Madrid, sección de Manuscritos, mss.10511. Sobre las repercusiones en Río de estos sucesos en Lisboa, ver Silva, 1835, III, p. 255.

³⁴ Según las «Noticias...», tantas veces citadas, muchos de los vecinos tuvieron la oportunidad de ir «al Janeiro», pero los que decidieron quedarse fueron trasladados a la provincia de Tucumán, «a formar algunas poblaciones en el camino real que sale de aquí á lo interior del Perú» (p. 46).

³⁵ Resulta interesante comprobar que la mayor parte de las bajas que se produjeron en la campaña fueron por enfermedad y que fueron muy escasas las muertes en combate. Por ejemplo, los escuadrones de Dragones ni siquiera llegaron a pelear. Hubo catorce muertos, todos por enfermedad (Estado de las tropas de la expedición para su regreso a España, en AGI, Buenos Aires, 529, 530, 531, 541. Revista a los Dragones, 1777, AGI, Indiferente General, 1912).

³⁶ *Tratado preliminar de límites de los países pertenecientes en América Meridional a las coronas de España y Portugal. Ajustado y concluido entre el Rey Nuestro Señor y la Reina Fidelísima, y ratificado por S.M. en San Lorenzo el Real a 11 de octubre de 1777. En el cual se dispone y estipula por dónde ha de correr la línea divisoria de unos y otros dominios.* Madrid, Imprenta Real de la Gazeta, 1777. Un ejemplar en AGI. Indiferente General, 1566. Ver también Céspedes del Castillo, 1947.

Confirmada la paz, Cevallos regresó a Buenos Aires desde las proximidades de Río Grande, donde había detenido las operaciones, e ingresó a la ciudad en octubre de 1777 como un gran vencedor. En febrero del año siguiente recibió en las fragatas «Santa Catalina» y «Nuestra Señora de la Soledad», que partieron de Cádiz y Ferrol, los ejemplares del tratado preliminar y la orden de retorno de los expedicionarios, con nuevas instrucciones para él y el marqués de Casa Tilly.

Una vez entregó el mando a Vértiz, ahora su sustituto, el virrey partió de Montevideo a España el 30 de junio de 1778 en el navío «Serio», y llegó en setiembre a Cádiz. Murió en diciembre, a poco de llegar, en Córdoba, camino de Madrid, adonde iba a rendir informes de la expedición al rey (Barba, 1937).

4. OFICIALES EN LA PLATA. PRIMER OBJETIVO: LA FRONTERA PORTUGUESA

Juan José de Vértiz, nombrado virrey en sustitución de Cevallos, logró que más de mil soldados y oficiales de la expedición (del Regimiento de Saboya, varios flecos de otras unidades y casi todos los Dragones) permanecieran voluntariamente en la zona, engrosando las unidades fijas del Río de la Plata³⁷. La mayor parte de los oficiales, en especial los procedentes de las academias, recibieron ascensos, y muchos de ellos fueron designados (sus nombramientos iban en la instrucciones que portaban las fragatas llegadas en febrero del 78) para cargos político-administrativos en el interior del virreinato, en Paraguay y sobre todo en la región andina (Tucumán, Salta y Alto Perú) con el fin de aplicar en los territorios americanos las nuevas medidas de reforma, en especial, y como en seguida se verá, las intendencias (Marchena, 2006)³⁸.

El tratado de paz entre España y Portugal de 1777 acabó refrendado por la paz de Versalles de 1783, de modo que sus consecuencias fueron más allá de su bilateralidad. España no quedaba como potencia vencedora, pero su situación al menos no era tan grave como tras la guerra del 62. A la muerte del rey José I de Portugal en 1777 y de la reina madre María Ana Victoria en 1781, la nueva reina portuguesa, María I, casada con su tío (Pedro III), despidió al antaño todopoderoso ministro Pombal, aquel que decía que «*de Castilla, nem vento nem casamento*» (Marchena, 2009). Portugal recuperó Santa Catarina, Río Grande y los territorios

³⁷ Las unidades quedaron de refuerzo en Buenos Aires, Montevideo y Maldonado (AGI, Buenos Aires 530 y 531). Por ejemplo, los dragones se destinaron a Maldonado (Pie de los Dragones, años 1779, 1780, AGI, Buenos Aires 541 y 529). Aunque las deserciones fueron altísimas, y en dos años faltaban más de 120 plazas (Revista a los Dragones, con ajustes y sueldos, años 1776-1780: AGI, Indiferente General 1912). Ver también Beverina (1935). Parte de estas tropas participaron luego, en 1780-1782, en la represión de las sublevaciones andinas de Tupac Amaru y Tupac Katari (Marchena, 2005, pp. 51 y ss).

³⁸ Sobre el papel político de estos oficiales, ver Barbier, 1977.

del sur de Brasil, y España quedó definitivamente con Colonia de Sacramento, la isla de San Miguel y las misiones orientales. Se creó una nueva comisión de límites para tratar las fronteras interiores por Paraguay y las regiones de Moxos y Chiquitos³⁹, y Carlos III obtuvo también las islas de Fernando Poo y Annobón, en el golfo de Guinea, cedidas por Portugal⁴⁰. Los ministros lograron que las relaciones entre ambas coronas no fueran violentas hasta 1801, atravesando los conflictivos periodos de la nueva guerra de 1779 a 1783, en la que, a pesar de las presiones británicas⁴¹, el ministro portugués Luis Pinto de Souza Coutinho (Araújo, 1998, p. 21) consiguió la neutralidad portuguesa y que los británicos no utilizaran los puertos portugueses para atacar a los españoles, aunque buena parte de la guerra naval se desarrolló en sus costas. En 1785 se decidía, además, la boda de los infantes portugueses João y Mariana Victoria con los príncipes españoles Carlota Joaquina y Gabriel. Asentada la paz, un tanto inestable, pero paz al fin, Carlos III dedicó entonces sus esfuerzos en la región a desarrollar su proyecto político con estos oficiales, ahora teóricamente sin tareas ofensivas.

Como ya se ha indicado en páginas anteriores, la expedición de Cevallos no solo constituyó una operación militar, sino que tuvo un importante interés político. Los ministros ilustrados de Carlos III consideraron que era una excelente ocasión para enviar hasta aquellas lejanas tierras, al otro lado del mundo y aprovechando la creación del cuarto virreinato en América —el del Río de la Plata—, a todo un plantel de nuevos administradores y gestores políticos, formados en los reformados centros de enseñanza militar y naval, obedientes, jóvenes, «modernos», ascendidos ya a la oficialidad y bien pertrechados de reglamentos y órdenes concretas, dispuestos a aplicar sin reservas ni estimación por los intereses tradicionales de los grupos locales —considerados en Madrid el cáncer de la política colonial— el vasto plan de reformas diseñado por los ilustrados políticos de la Corte (Fisher, 2000; O'Phelan Godoy, 1999; Brading, 1991; Buechler, 1989; Andrien & Johnson, 1994). Fue así que estos oficiales, que también llegaron en la expedición de Cevallos, quedaron en la región y partieron hacia el interior del territorio en virtud de diversos

³⁹ Esta nueva comisión conjunta de límites modificó las líneas trazadas por el tratado de 1750 en el interior amazónico (Guerreiro, 1997, pp. 39 y ss). De todas formas, la tensión continuó en la zona.

⁴⁰ Para tomar posesión de estas islas africanas fue despachada desde Montevideo la fragata Santa Catalina en abril de 1778, que tras una fatigosa navegación llegó a Fernando Póo y Annobon casi cuatro meses después. En 1783, tras múltiples avatares debido a que el comisionado portugués Cayetano de Castro puso todas las dificultades para la entrega de los territorios, tras la muerte del comandante español y una sublevación de las tropas, regresaron a Montevideo 22 hombres de los casi 200 que habían salido. Finalmente el tratado acabó por cumplirse. Ver Belza y Ruiz de la Fuente, 1988 y Navarro, 1859.

⁴¹ Fue la llamada Primeira Neutralidade Armada, de 1780.

nombramientos y comisiones. Todos estos personajes, habiendo llegado juntos en los mismos barcos, se acabaron encontrando también en pocos años en mitad de la tormenta serrana que, en buena medida, ellos mismos provocaron a partir de las grandes sublevaciones de 1780 en adelante.

Por ejemplo, Ignacio Flores, un teniente coronel de infantería nacido en Quito, hijo del Marqués de Miraflores y educado en la Academia en España, era capitán en el regimiento de Aragón cuando fue nombrado gobernador de Moxos y luego Comandante General del Alto Perú por el virrey Vértiz; defendió La Plata contra los ataques de los insurgentes hermanos Katari y dirigió las tropas para romper el cerco de La Paz cuando la sublevación; luego sería presidente de la Audiencia de Charcas. El también teniente coronel José Sebastián de Segurola Machaín, de Azpeitia en Guipúzcoa y con la misma edad que los demás, había destacado en la expedición con ocasión de la toma de la isla de Santa Catarina en Brasil, por la que se le concedió la cruz de la Orden de Calatrava; fue nombrado luego corregidor de Larecaja, cerca del lago Titicaca, y posteriormente de La Paz, donde lo encontramos como comandante de armas, dirigiendo la defensa de la ciudad asediada por Túpac Katari, y fue luego ascendido a coronel, a brigadier y finalmente a intendente de la misma provincia en 1783. Curiosamente, un portugués, Pedro Melo de Portugal, descendiente de los duques de Bragança, educado en la Academia Naval de Cádiz, llegó como teniente de los Dragones de Sagunto, fue ascendido a capitán y luego a teniente coronel, y nombrado gobernador de Paraguay en 1778, intendente en 1783 y finalmente virrey de Buenos Aires en 1795 (Marchena, 2005, p. 52). El capitán de infantería Andrés Mestre, que una vez llegado a Buenos Aires, en 1778, fue nombrado gobernador de Tucumán y ascendido a teniente coronel, y en 1781 colaboró con sus compañeros enviados desde Montevideo para organizar una despiadada represión contra los indígenas sublevados en Jujuy, fue luego ascendido a coronel y a intendente de Salta en 1783. El sevillano Fernando Márquez de la Plata llegó a Buenos Aires como auditor de guerra de la expedición, y fue comisionado por Vértiz para marchar a La Plata para revisar las cuentas de la aduana, aunque acabó defendiendo La Paz cuando el sitio de Túpac Katari, nombrado fiscal de la Audiencia de Charcas y después intendente de Huancavelica. El también andaluz Francisco de Paula Sanz, de quien se decía era hijo ilegítimo del ministro José de Gálvez, llegó al virreinato con la expedición como administrador de la Renta de Tabacos, y como visitador del ramo estuvo en la ciudad de La Plata durante el sitio de los Katari; después fue superintendente de Hacienda en Montevideo y luego intendente de Potosí. El teniente coronel Joaquín Antonio de Orellana, fue nombrado corregidor de Puno, donde dirigió la defensa frente a las tropas de los Amaru. El capitán de infantería Ramón Urrutia y Las Casas, natural de Vizcaya, también nacido en 1742, fue nombrado corregidor de Oruro en 1779 y defendió la ciudad contra los rebeldes

en 1781, aunque tuvo que huir, incorporándose luego a las tropas del regimiento de Saboya y a sus oficiales en la represión del alzamiento. Muchos de los oficiales del Saboya, conocidos como «los blanquillos» por el color de su uniforme, quedaron en la región. El teniente coronel Baltasar de Semanat, corregidor de Arequipa que dirigió la defensa de la ciudad y organizó diversas expediciones de castigo contra los alzados, fue sucesivamente gobernador e intendente de Arequipa, lo mismo que el teniente coronel Antonio Álvarez y Jiménez, quien una vez terminada la expedición de Ceballos volvió a España con las tropas, regresando a los pocos años, cuando fue nombrado intendente de Arequipa. Francisco de Viedma, jiennense, uno de los principales colaboradores del intendente de Andalucía Pablo de Olavide en la colonización de Sierra Morena, fue convencido por su compañero el ingeniero Carlos Lemaur⁴², de la academia de Barcelona, para marchar a Buenos Aires con la expedición; fue nombrado en 1779 director de la colonización de la Patagonia, y luego intendente de Cochabamba en 1785. Josef de Reseguín, de cadete en la Academia de Barcelona y teniente en los Dragones de Lusitania, pasó a ser capitán del Cuerpo de Dragones de la expedición, teniente coronel en Montevideo porque decidió quedarse después de 1777, comandante de las tropas del Saboya en la represión de los Katari e intendente de Puno en 1783. Francisco Tadeo Díez de Medina no era militar, pero venía desde España nombrado como oidor de la Audiencia de Chile, pazeño, estudió en la universidad de Chuquisaca (La Plata), fue a Madrid para completar su formación y volvió con el resto de la expedición imbuido de las prácticas políticas y administrativas reformistas e ilustradas, como demostró en seguida; fue nombrado auditor de guerra del Alto Perú a las órdenes de Reseguín, incoando el juicio y condenando a Túpaj Katari y a otros detenidos en Las Peñas, y fue encargado por el virrey Vértiz de las posteriores averiguaciones judiciales sobre los involucrados en la sublevación⁴³. El Marqués de Sobremonte, sevillano, oficial en diversos regimientos, fue nombrado en 1776 secretario de la Inspección General de Infantería de España, y un año después secretario del virreinato del Río de la Plata, ascendido a coronel y a intendente de Córdoba en 1783, llegando también a alcanzar el título de Virrey en 1804. Todos llegaron en la expedición como un torrente de modernidad, ilustración y reformismo, nueva política y excelentes propósitos. A sus actuaciones se sumaron las del mismo virrey

⁴² Hay que indicar que la detención en 1776 por el Tribunal de Santo Oficio de Pablo de Olavide acusado de herejía, motivó que todo su equipo de trabajo se dispersara (una huida en realidad) por América a la primera ocasión que hallaron: Lemaur y Viedma al Río de la Plata con la Expedición, y su ayudante Bernardo Darquea a la Audiencia de Quito, donde alcanzó un cargo importante (Marchena, 2001b).

⁴³ Díez de Medina fue autor de *Diario del alzamiento de indios conjurados contra la ciudad de Nuestra Señora de La Paz* (2001 [1781]).

Juan José de Vértiz y Salcedo, como se comentó, un coronel nacido en Mérida de Yucatán, formado en la Academia de Madrid, hasta entonces gobernador de Buenos Aires, considerado uno de los militares criollos de futuro más promisorio.

Todos conformaban la élite ilustrada que, tras adquirir lo que en Madrid pensaban era una sólida formación, debía refortalecer al mundo colonial americano, asegurar la autoridad real en aquellas provincias «tan alejadas de sus Reales Manos», y mejorar la eficacia del régimen económico y fiscal mediante las nuevas medidas que debían imponer. En suma, constituían la médula de la aplicación del programa de reformas por ser los más calificados de la monarquía, por encima de «golillas» y viejos funcionarios corruptos y venales, muchos de ellos con cargos comprados, «sin otra virtud ni fundamento que el dinero con que los adquirían», porque, señalaba el gobernador de Tucumán, Andrés Mestre, «bien conozco, señor, que los que vienen a Indias para llevar dinero se les hace muy duro volver sin él»⁴⁴.

Pero los acontecimientos los empujaron a ser actores y gestores de los grandes cambios que se sucedieron en la región tras la aplicación de las reformas, especialmente después de 1780 y de 1808. La expedición de 1776 había sido mucho más que una expedición militar: había cambiado aquel mundo. Las fronteras del Brasil eran ahora otras, el Río de la Plata, antes a trasmano de casi todo, era ahora epicentro de un nuevo universo donde todo estaba por suceder; la Armada, tan costosamente construida, mostraba sus vías de agua; y la política metropolitana sus más que evidentes contradicciones entre la realidad y el deseo.

5. LOS OFICIALES Y LAS REVUELTAS ANDINAS

Las causas de las violentas y sangrientas convulsiones que afectaron a la región andina durante las últimas décadas del siglo XVIII fueron bien complejas. Y las hubo tanto específicas como generales. En una relación histórica anónima⁴⁵, escrita por algunos de los que participaron en la represión de las masivas movilizaciones de 1780-1781, se anotan algunas de estas razones:

El verdadero y formal origen de ellas (las revueltas) no es otro que la general corrupción de costumbres, y la suma confianza o descuido con que hasta ahora se ha vivido en este continente. Así parece se deduce de los propios hechos, y lo persuaden todas sus circunstancias. De algunos años a esta parte

⁴⁴ Carta de Andrés Mestre a Gálvez, Salta, julio de 1781. AGI, Buenos Aires 49.

⁴⁵ Anónimo, Relación histórica de los sucesos de la rebelión de José Gabriel Túpac Amaru en las provincias del Perú, el año de 1780. Biblioteca Nacional de Francia, París (1ª edición en Buenos Aires Imprenta del Estado, 1836). También ha sido editada por Pedro de Ángelis en Colección de obras y documentos relativos a la Historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata. Sobre esta edición (Ángelis, 1936a) irán señaladas todas las referencias en las páginas que siguen.

se reconocían en la misma América muchos de aquellos vicios y desordenes que son capaces de acarrear la más grande revolución a un Estado, pues ya no se hallaba entre sus habitantes otra unión que la de los bandos y partidos. El bien público era sacrificado a los intereses particulares; la virtud y el respeto a las leyes no eran más que un nombre vano; la opresión y la inhumanidad no inspiraban ya horror a los más de los hombres acostumbrados a ver triunfar el delito. Los odios, las perfidias, la usura y la incontinencia, representaban en sus correspondientes teatros la más trágica escena, y, perdido el pudor, se transgredían las leyes sagradas y civiles con escándalo reprehensible... Los corregidores, poseídos de una ambición insaciable con cuantiosos e inútiles repartos, cuyo cobro exigían por medio de las más tiránicas ejecuciones, con perjuicio de las leyes y de la justicia, se les había visto en algunas provincias hacer reparto de anteojos, polvos azules, barajas, libritos para la instrucción del ejercicio de infantería, y otros géneros, que lejos de serles de utilidad, eran gravosos y perjudiciales. Por otra parte se veían también hostigados de los curas, no menos crueles que los corregidores para la cobranza de sus obvenciones que aumentaban a lo infinito, inventando nuevas fiestas de santos y costosos guiones con que hacían crecer excesivamente la ganancia temporal: pues si el indio no satisfacía los derechos que adeudaba se le prendía cuando asistía a la doctrina y a la explicación del evangelio, y llegaba a tanto la iniquidad, que se le embargaban sus propios hijos, reteniéndolos hasta que se verificaba la entera satisfacción de la deuda, que regularmente se la había hecho contraer por fuerza el mismo párroco (Angelis, 1936b, pp. 273-274).

Esta opinión sobre el estado de las cosas en la región antes de 1780 aparece con frecuencia en los variados y numerosos informes elaborados por visitadores, intendentes y analistas de la realidad andina en el último tercio del siglo XVIII. Muchas de estas informaciones fueron realizadas por la mano de estos oficiales ilustrados, encargados de advertir «fiel y completamente» a las autoridades metropolitanas sobre el estado de aquellos territorios, en un afán por racionalizar su administración y determinar la mejor política que debía aplicarse en todos ellos. La misma opinión que acabamos de exponer la hallamos, por ejemplo, en el informe del teniente coronel Antonio Álvarez y Jiménez⁴⁶, intendente de Arequipa en 1792:

Los corregidores, vuelvo a decir, pasaron hasta el exceso de unos comerciantes disfrazados con la investidura de jueces. Su empeño no era otro que el logro en sus repartimientos. Ni archivos ordenados, ni rentas arregladas, ni propios establecidos, ni pueblos o visitados o civilizados, ni causas substanciadas y finalizadas, ni oficinas planificadas, ni casas a beneficio del rey o del público erigidas, ni cosa alguna de las que pueden contribuir al cumplimiento de las

⁴⁶ Un estudio sobre este personaje y sus actuaciones como intendente en Marchena, 2003.

sabias providencias con que procuraba España la civilización de estos pueblos; pues corriendo todo al fin de los propios intereses de estos particulares, cualquier otra diligencia se consideraba odiosa para asegurar las pagas del indio deudor... Una conducta tan irregular, no podía sostenerse sino por las fuerzas de muchos protectores, que interesados también en las ganancias, oscureciesen la verdad y entorpeciesen el recurso de los clamores al trono. De aquí es el uso de una libertad viciada que se ha creído siempre como propiedad de la Nación Peruana. La verdad desconocida, la buena fe desterrada y los tribunales casi sin fuerzas para proveer de remedio a tantos males, la causa del rey sin el debido apoyo y la religión misma parecían resfriarse en los ánimos de los neófitos y aún de los veteranos... Era entonces aquel estilo pernicioso que hasta hoy pretende viciar los reglamentos del reino. Los obispos se aprovechaban de la incuria de los corregidores y, al pretexto o realidad de una compasión exorbitante, tomaban plaza en los derechos del Estado... por lo que se veía gemir a los beneficiados bajo la prepotencia de sus obispos. Estos obraban a su arbitrio y por partidos sobre las elecciones de alcaldes y recibían de ellos el compensativo de ciertas humillaciones que degradaban su autoridad⁴⁷.

Obviamente, no se trataba solo de un problema de abusos de corregidores o curas y doctrineros, o de camarillas de obispos interfiriendo en el poder local. El problema era de mucho más calado. A estos pillajes que se pierden en la noche de los tiempos coloniales, y a estas interferencias políticas, se sumó a partir de la década de los setenta del siglo XVIII la voracidad de una Hacienda Real renovada, cuyo propósito, siguiendo indicaciones de Madrid, era extraer la mayor cantidad posible de excedente numerario del continente americano con destino a las arcas de la Monarquía, en un proceso ansioso de captación de recursos que ha venido a denominarse con cierta alharaca «Reformismo borbónico». Camufladas tras una pretendida racionalidad de la gestión pública y de mejora del régimen fiscal, en la práctica tales reformas consistieron en una operación fallida de recapitalización de la arruinada Corona española, que acabó por asfixiar a la Hacienda americana, y que removió pilares basales del viejo régimen colonial hasta conseguir tambalearlo.

La mayor parte de estos nuevos administradores eran militares e «ilustrados»⁴⁸ o, al menos, fueron formados en la racionalidad de un pensamiento técnico y científico basado en el estudio y en la reflexión sobre el mundo y la naturaleza tanto física como humana. La mayor parte de ellos, además, procedían de los centros de enseñanza más cualificados de la monarquía, en especial la Academia

⁴⁷ Informe del intendente, Arequipa, 1792. AGI, Estado. 75, pp. 90-91.

⁴⁸ Un análisis de este grupo de militares ilustrados enviados a la región Andina entre 1770 y 1780 se halla en Marchena, 2006.

de Matemáticas de Barcelona (Marchena, 2006)⁴⁹. Durante el periodo del ministro Aranda (1767-1773) y después de 1776 fueron enviados a las provincias americanas un alto número de estos oficiales, como Gálvez, Floridablanca y Campomanes, primero como corregidores y luego como intendentes. Y ocurrió algo similar a lo sucedido en España, donde intendentes «corbatas» —militares formados en las academias— sustituyeron y se enfrentaron en una guerra nada sutil a los burócratas del viejo estilo (Martínez Shaw, 2004), llamados «golillas» o «garnachas» (funcionarios de formación jurídica, que en América eran en su mayor parte criollos, hijos de las más rancias y tradicionales familias locales, y formados normalmente en las universidades indianas). Ahora, como un alud, estos militares españoles cayeron sobre la región andina después de 1776.

Utilizando los datos de Fisher (1981), Acevedo (1992) y Lynch (1967) en sus trabajos sobre los intendentes de Perú, Alto Perú y Río de la Plata, se deduce que de los 65 intendentes nombrados entre 1780 y 1815 (25 en el Río de la Plata, once en el Alto Perú y 29 en el Perú), 55 eran españoles, dos habían nacido en otros países (un portugués y un irlandés) y solo ocho eran americanos (el 12%). De todos ellos solo veinte no eran militares ni marinos. Es decir, el plan de reformas fue aplicado por estos oficiales militares que llegaron exprefeso para esta misión, con nula o escasa experiencia americana o de gobierno, pero con un mazo de reglamentos bajo el brazo y rígidas instrucciones que debían cumplir mediante el poder conferido por los galones que portaban en sus bocamangas.

En general, el pragmatismo de sus ideas ilustradas y de las órdenes recibidas, no menos racionalistas, acabó imponiéndose sobre todas las demás consideraciones. A veces se les escapa un fraseo inconfundible sobre la necesidad de establecer una justicia «universal», como en la relación histórica anónima ya citada: «En algunas ocasiones habían manifestado anteriormente los indios estos justos resentimientos [...] ya fuese fatigados y oprimidos de las extorsiones y violencias que toleraban». Pero enseguida se añade, matizando la percepción: «Como suelen enfermedades de la naturaleza, originadas de pequeños principios, llegar al último término, así en las dolencias políticas sucede muchas veces que, nacidas de leves causas, suben a tan alto punto que es costoso su remedio» (*Relación histórica...*, p. 274).

Las «enfermedades» debían combatirse con «remedios», y aún lo mejor era encontrar y aplicar los «antídotos» adecuados para erradicarlas completamente. Sobre cuales eran éstos basaron sus especulaciones y, una vez considerados los más adecuados, pasaron a ponerlos en práctica. El fin justificaba absolutamente los medios empleados, vinieron a señalar, pues la «salud» del enfermo primaba sobre todo lo demás. Y se hallaban convencidos de que sus propuestas eran la panacea

⁴⁹ Véase en este trabajo el apartado dedicado a esta Academia.

para aquellas provincias, como escribe el visitador Francisco de Paula Sanz al ministro Gálvez, asegurándole que, «a pesar de que estas provincias comprenden tantos partidos de indios [...] y aquellos designados para su gobierno han de hallarse impedidos, al primer paso, para el modo de su fomento», una vez puesto en marcha el plan de reformas por sus propias manos «se harán seguramente felices estas Américas, y la parte de este virreinato deberá particularmente a V.E. salir del misérrimo estado en que, en medio de sus proporciones, se ha visto siempre sumergida, casi desde su conquista»⁵⁰. El coronel Sebastián de Segurola, nada más recibir el nombramiento de intendente de La Paz y un ejemplar de la *Ordenanza de Intendentes* para su inmediata aplicación, se hizo recibir por el cabildo paceño, vestido de uniforme, y les aseguró que él era, desde ese momento, la primera autoridad de la provincia, que incluía la comandancia militar. Escribió al ministro Gálvez indicándole que la nueva reglamentación de intendentes era, para su provincia, «la más oportuna medida a fin de reparar los quebrantos que ha sufrido en la conspiración extinguida»⁵¹.

Les enseñaron en las academias que habían nacido para prestar su servicio en este mundo, y que había mucho de hermoso en «el servicio que se rinde por el concepto de la utilidad», y que el único modo de desempeñar su «fidelidad» venía a ser la renuncia a todo lo que les separara de ella. De ahí que acercarse al alma forjada de estos oficiales ilustrados a golpe de reglamento puede aterrar, porque debían considerar que las «servidumbres de las creaciones erráticas del espíritu» podían ser tiránicas. Su tarea como oficiales del rey consistiría en obtener el mejor y más efectivo resultado de los infinitamente variables estados de la realidad. Aquellos y esta podían y debían ser modificados en función de la consecución de la «utilidad». Así, no es difícil hallar en sus diarios informes y comunicaciones sobre el modo de acabar con la gran sublevación —que fue exactamente lo que hicieron—, que para ellos lo más importante era cumplir las órdenes a cualquier precio, y hacer en ese momento lo que consideraban era «necesario» para aplicar el «remedio» o el «antídoto» a estos «males», como ellos mismos escriben. Insisten en que a los hombres hay que gobernarlos, y, relacionando la naturaleza física y biológica —que comienzan a conocer desde el estudio de sus manifestaciones, fenómeno tan típico del periodo— con la naturaleza humana y política, justifican sus actuaciones afirmando que hasta en la naturaleza hay jerarquías, y que ambas cuestiones, gobierno necesario y orden jerárquico, forman parte del orden natural que solo la razón puede medir y analizar para luego reglar, en cuanto es desde ella de donde se establecen los principios generales de obligado cumplimiento.

⁵⁰ Sanz a Gálvez, octubre de 1783. AGI, Buenos Aires 354.

⁵¹ La Paz, 6 de enero de 1784. AGI, Charcas 534. Recibió el nombramiento el 31 de diciembre.

Entendieron y aplicaron desde el pensamiento ilustrado que la naturaleza debía ser conocida para ser doblegada y puesta al servicio de los hombres; y que un elemento fundamental del conocimiento era, precisamente, que proporcionaba los medios para extender su dominio sobre lo que les rodeaba. Gobernar era una cuestión de técnica, de adiestramiento, y de pulso firme y decidido, como comandar un navío y hacerlo navegar a la mayor velocidad posible, con todo el trapo y en cualquier condición de viento y mar. Ese era su axioma, el que portaban bajo el brazo en forma de reglamentos, ordenanzas, disposiciones, advertencias, instrucciones, estatutos, códigos, manuales, preceptos, órdenes superiores y resoluciones.

De este modo, la idea de «ilustración» de esta oficialidad —transformada ahora, después de 1776, en la detentadora del poder de la Monarquía en América— acabó por basarse en la vieja idea kantiana de «razón con obediencia»⁵², más que en el liberalismo propio de un proyecto de convivencia basado en la libertad, la igualdad, la razón, la tolerancia y la continua mejora universal, fruto del avance de las ciencias y la observación de la naturaleza. Una visión demasiado amable de un movimiento como el ilustrado, que siempre tuvo multitud de aristas⁵³. Al menos, esta idea no sirvió ni se empleó respecto de América en aquellas sierras y para aquellos indios, al otro lado del mundo, donde la «persuasión de la necesidad y legitimidad de la coacción» del Estado fue puesta en práctica por estos militares, finalmente, mediante la violencia y la guerra. Para estos «ilustrados» españoles, razón y autoridad servían para justificar la aplicación de un modelo político de dominación sobre aquellos vasallos y aquellas tierras de Su Majestad que en todo debían quedar bajo su «buen gobierno». Debían dominar un «espacio salvaje», acumulando con ello gloria y honor y, desde luego, riqueza.

⁵² Inmanuel Kant, en *¿Qué es la ilustración?* (1784), exponía como una de las paradojas de la Ilustración es la afirmación de que la grandeza de un Príncipe de Estado se percibe en el que se atreve a decir «¡Razonad todo lo que queráis y sobre lo que queráis, pero obedeced!». El uso público de la razón, según Kant, «conlleva que en toda comunidad tiene que haber una obediencia sujeta al mecanismo de la constitución estatal, con arreglo a leyes coactivas (que conciernen a todos) pero a la vez tiene que haber un espíritu de libertad, pues en lo que atañe al deber universal de los hombres, todos exigen ser persuadidos racionalmente de que tal coacción es legítima» (Kant, 1793, *Teoría y práctica. De la relación entre teoría y práctica en el derecho político*).

⁵³ A pesar de la extensión de la idea de que la Ilustración fue un movimiento de cambio, promovido hacia el conjunto de la humanidad, y especialmente en parte de la historiografía americanista donde ilustración, liberalismo e independencia han querido fueran de la mano, no deja de ser una visión simplificadora, aunque amable frente al absolutismo cerril de la Corona española. Thomas Munck (2001) muestra las distintas corrientes que fluyeron —y pugnaron— en su interior. Más aún en el caso español, donde las contradicciones rayaron en el disparate (Amalric & Domergue, 2001). Y en el caso americano más aún, donde, como señalan Gutiérrez y Esteras (1991a, pp. IX-X), señalan que en un espacio dominado y colonizado la relación de «modernidad» con «progreso» y de «ilustración» con «razón», no pueden ser iguales o similares a las establecidas en el contexto europeo.

Evidentemente, fue una generación que se situó en el poder desde su condición de «privilegiados» (los egresados de la Academia de Barcelona eran conocidos por el término favoritos) en cuanto a su preparación y formación respecto a los demás vasallos del rey —especialmente de los indios—, para ellos una compleja masa de súbditos encanallados en diversos estadios de salvajismo e incivilidad; y respecto también de los mismos criollos, sobre los cuales hacían recaer los «vicios» de una sociedad caduca, anclada en el pasado, principales responsables del «atraso universal de aquellas provincias» por su falta de gobierno, manifiesta «inutilidad», y exceso de lucro personal. Es decir, desde esta posición de privilegiados, se mostraron, en la práctica, intolerantes con los que pensaban, actuaban o proponían medidas diferentes, y mucho más con los que se negaban abiertamente a aceptar el modelo impuesto.

6. ILUSTRACIÓN, REFORMAS E INSURGENCIA INDÍGENA

El modelo impuesto debía comenzar por sustituir enteramente al viejo sistema político y administrativo. Los informes enviados durante la sublevación desde la sierra afirmaban que la superioridad de un Estado debía basarse en la regularidad y escrupulosidad con que habían de cumplirse sus normas y preceptos, y nunca en la arbitrariedad con que algunos togados en los tribunales las aplicaban o ignoraban, porque los resultados de ello —insisten repetidamente— eran la anarquía y la extensión del desgobierno y el despotismo de los alzados, aunque las más de las gentes, afirmaban, «finalmente, vinieron a desengañarse de que eran inútiles en estos casos las fórmulas del derecho y preeminencias de la toga» (*Relación histórica...*, p. 275). Resulta muy interesante el análisis de los informes sobre lo sucedido en el periodo inmediatamente anterior y posterior a 1781. Estos funcionarios ilustrados, caídos por la mano del destino —o por su propia ambición— en mitad de esta tempestad en los Andes, elaboraron diversos diagnósticos sobre la realidad de «este enfermo Perú», cuyas provincias se hallaban en un «monstruoso estado». Recalaron el mal gobierno y evidente corrupción de aquellas provincias⁵⁴, causas de la «revolución» por la que han atravesado, estando como estaban —escriben— en manos de pésimos administradores. En su diagnóstico insisten en la venalidad y prevaricación de los jueces y administradores, en la falta de autoridad y de preparación de los antiguos jefes militares y civiles, en los abusos de los curas y doctrineros, de los corregidores y de los caciques impuestos por estos,

⁵⁴ Una excelente idea del estado de las cosas en los años inmediatamente anteriores a la creación del virreinato en el Río de la Plata, en cuanto a corrupción, clientelismo y conformación de redes de poder en la región del Plata, puede obtenerse en Moutoukías y Vignal-Ramos, 1992.

en los desfalcos en las aduanas y en la recolección de tributos, en los repartos, en el cobro de alcabalas, en las mitas y en los arriendos de impuestos.

De aquí que usaran «la razón» de su «elevada moral», calificada por ellos como inflexible, contra el gobierno de los juristas, a quienes consideran —en concreto, a los oidores de la Audiencia de La Plata, encerrados y atemorizados en la ciudad cuando se hallaba sitiada por miles de indígenas— como «tímidos e irresolutos», a los que en ese trance «no servía la hinchazón de sus personas», porque «habían sido tan engreídos», y «se consideraban poco menos que deidades» que ahora, en el momento de la guerra, apenas si «disimulaban el miedo que los dominaba» (*Relación Histórica...*, p. 278)⁵⁵. O, como opinaba Andrés Mestre, otro oficial militar gobernador de Tucumán: «Informaré a V.E. lo mucho que ha padecido este gobierno con los Tribunales Superiores, por querer hacer justicia y remediar los desórdenes...» ya que «los jueces vienen a pillar dinero, y hacen sacrilegios los pecados veniales para sacarlo»⁵⁶.

José del Valle, el Mariscal de Campo enviado por el Virrey de Lima hasta el Cusco para sofocar la revuelta, escribió desde la sierra una carta particular a unos amigos suyos en Lima en la que se expresaba en similares términos contra la avaricia y lucro exagerado de los viejos corregidores: «Ninguno de cuantos militares han merecido hasta ahora la confianza de que se haya puesto a su cargo el mando de provincias y de tropas es posible que se vea reducido a las críticas y dolorosas circunstancias que yo: porque cuanto más dedico todos mis desvelos, ansias y fatigas a la anhelada pacificación de este reino, al socorro de la afligida ciudad de La Paz, nada adelanto, consigo ni verifico; porque dispone mi contraria suerte, y la del Rey, que sus más beneficiados vasallos prefieren sus intereses y fines particulares a las ventajas del Real servicio [...] Pero es tal y tan desmedida la avaricia de los corregidores de estas provincias [...] para cobrar sus repartimientos [...] que antes permitirían su pérdida y nuestro destroz antes de desprenderse de cobrar seis varas de bayeta»⁵⁷.

Consideraban, como el teniente coronel Ignacio Flores, quiteño educado en la Academia en España y ahora enviado a Charcas como visitador, que «Su Majestad tiene en estas provincias un campo muy vasto en qué ejercer

⁵⁵ Concolorcorvo (Alonso Carrió de La Vandra) también hace eco de esta opinión sobre el endiosamiento de los oidores de La Plata, porque cuando recorrió esa ciudad, apenas unos pocos años antes, escribe que «estos señores se hacen respetar tanto que mandan a sus alcaldes ordinarios y regimiento, sus criados y ministriles, que cuando alguno sale a pasear a pie cierran los comerciantes sus lonjas para acompañarlos y cortejarlos hasta que se restituyen a sus casas» (1980, p. 242).

⁵⁶ Carta de Andrés Mestre al ministro Gálvez, Salta, julio de 1781. AGI, Buenos Aires 49.

⁵⁷ Firmada en Cusco el 3 de octubre de 1781, dirigida a José de Aramburu y Alfonso Pinto, en Lima (Ángelis, 1936a, pp. 414-415).

su sabiduría y poder»⁵⁸. Opinaba que debería ponerse fin absolutamente a la venta de cargos públicos, que solo generan funcionarios dedicados «a pueriles entretenimientos en que se embelesan», y que provocan una total ausencia de fiabilidad en los datos económicos y fiscales sin los cuales es imposible establecer cualquier clase de política. Los funcionarios han de ser leales, profesionales, bien formados y, sobre todo, bien pagados, para que no roben los impuestos reales, y los recauden y envíen a las reales cajas íntegramente, opinaba el antiguo Auditor de Guerra de la Expedición de Cevallos al Río de la Plata, Fernando Márquez de La Plata, también compañero de Academia de los demás oficiales ya citados, y ahora fiscal de la Audiencia de Charcas (Valle de Siles, 1990, p. 587). Ignacio Flores insistía en la necesidad imperiosa de crear funcionarios eficaces y bien formados, «sin los crecidos empeños con que el fasto grava a los que se embarcan con el decoroso nombre de oidores, de que nacen alianzas y amistades con gente rica que, por lo general, compran a costa de los suplementos la gracia y la justicia». Debían ser militares, concluye, oficiales de mando y de respeto, y solteros, «por estar los casados muy expuestos a la corrupción, principalmente por la parte de sus mujeres».

Respondiendo a una requisitoria de Vértiz sobre los oidores de la Audiencia de La Plata, Ignacio Flores no dudaba en afirmar que «los metales de Potosí y Aullagas [...] han corrompido ordinariamente a los oidores de La Plata, introduciéndose ya en sus propios corazones [...] Los ministros de este tribunal serán siempre de mal ejemplo a la América, porque siendo —como son ordinariamente— destituidos de virtudes morales, no resisten a los preciosos dones del Perú, principalmente si son casados. El interés ya los une, ya los separa, y cada día representan una farsa ridícula [...] Toda la ciudad se reduce a chismes, enredos y picardías, de modo que no tiene el rey dominio más hueco y despreciable»⁵⁹. En otro informe propone que no deberían beneficiarse de estos empleos los «corregidores y vecinos chapetones que no se acomodan a las circunstancias⁶⁰, y desconocen el bien general», pues los criollos de las ciudades se alzarán contra ellos como sucedió en Oruro; y esto lo decía no solo como baquiano del Alto Perú, sino como quiteño de nacimiento y buen conocedor de cómo se cocían las cosas en las ciudades serranas coloniales. Los nuevos funcionarios debían realizar frecuentes visitas a sus distritos —escribía—, conocer de propia mano su realidad, e incluso proponía, en un gesto que demuestra bien a las claras su «radicalismo ilustrado» en esta materia, que si «en lugar de atender al

⁵⁸ Informes de Flores, 1781 y 1782, AGI, Buenos Aires, 321.

⁵⁹ Informes del Presidente de Charcas, La Plata, 1783. AGI, Buenos Aires 65. Sobre el fiscal llega a decir que «la pobreza puede obligarle a algunas infracciones en alivio de su familia, pero serán hechas sin indecencia ni prostitución».

⁶⁰ Españoles de nacimiento, un término que a raíz de las sublevaciones se empleó con rotundidad en la región.

mejor servicio del rey se distraen en negocios o admiten regalos, sean degollados en Buenos Aires, en un cadalso dorado y destinado a este fin»⁶¹.

Relacionado con el anterior, otro aspecto de la administración colonial que en opinión de todos ellos debía revisarse era el económico. Comenzando por el pilar de las reformas: el sistema fiscal. Fernando Márquez de la Plata propuso que los recursos debían aprovecharse de manera más racional, e incluso incrementar las cargas si estas eran más útilmente manejadas, sin que sirvieran de provecho a funcionarios venales (Valle de Siles, 1990, p. 586). Como se observa, no se trataba de evitar o disminuir la presión sobre los indígenas y campesinos, a pesar de sus reclamos, reduciendo sus tributos, sino que los existentes fuesen «útiles» a los fines propuestos o incluso que se aumentasen si ello iba en beneficio del Estado. Flores opina por su parte que para «conservar una vida sociable» debe considerarse «la veleidad de su genio» (de los indígenas), por lo que ha de modificarse y corregirse la «poca cordura y templanza» con que los funcionarios anteriores han cobrado los impuestos, «teniendo en todo una determinación lucrativa». Por ello sugiere que no deben realizarse «innovaciones repentinas» en esta materia, sino que los tributos han de cobrarse con «maña y cautela»⁶².

Proponían fomentar los cultivos y las minas para evitar a los «ociosos» que «crían nuevos enemigos que pasan a engrosar el cuerpo de los que acabamos de pacificar». Esa era otra de las proposiciones de Flores, así como que debía repoblarse la región —añade—, pues «toda la vereda» entre Potosí y Cuzco ha quedado, tras la sublevación, «despoblada de españoles, mestizos y cholos, por haber muerto como 40 000 almas a manos de los indios» (no cita a las decenas de miles de indios muertos también), sin haber otros lugares habitados que Oruro y La Paz, puesto que Puno y Chucuito seguían. Aconseja que se concedan tierras a familias «extranjeras» para que se asienten allí y en el Tucumán, creándose un «depósito de hombres blancos» que refrenen otros intentos de rebelión indígena, inclusive con esclavos, pues «ninguna diligencia ha sido más útil que oponer unas provincias a otras, y siendo natural la antipatía del negro con el indio» se les ofrecerá «mutuamente un enemigo irreconciliable»⁶³.

Tanto Flores como Márquez de la Plata opinaban que debía eliminarse el monopolio de los repartos de mercaderías a los indios, y hacer que los productos circularan con mayor libertad, no porque considerasen la tiranía que el reparto forzoso conllevaba, sino porque predecían que una mayor circulación de productos permitiría el aumento de las alcabalas. También proponían eliminar las aduanas

⁶¹ Informe de Flores, La Plata, 1782, AGI, Buenos Aires, 321.

⁶² Informe de Flores, La Plata, 1781, AGI, Buenos Aires, 321.

⁶³ Informe de Flores, La Plata, 1781, AGI, Buenos Aires, 321.

interiores, aumentando de la libertad comercial y de trato entre las diversas áreas, pero gravando aún más las importaciones en los puertos.

El intendente de Arequipa, teniente coronel Álvarez y Jiménez, del que antes leímos un vivo alegato contra los repartos, los justificó después —llamándolos ahora eufemísticamente «socorros»— desde su más pura lógica:

El ocio, flojera y desidia de los naturales clama y les obliga al pronto remedio, ella es tal que sólo se puede conseguir desterrarla compeliéndoles al trabajo [...] Desde que por justos motivos y maduras reflexiones tuvo por conveniente nuestro monarca extinguir los repartos por los abusos y tiranías con que se ejecutaban en tiempo de corregidores y poner el gobierno de este reino reformado en el nuevo Plan de Intendencias [...], ha llegado a más la inacción de los indios. Y así, para evitar este daño que ellos mismos no conocen aún palpando sus miserias, me parece oportuno el socorro que se les diese, no en calidad de reparto ni con las estrecheces que lo hicieron odioso en tiempos pasados, sino con título de habitación o socorros, mulas, hierro y ropa de la tierra a precios proporcionados a todos sus costos, bien suplidos por la Real Hacienda o por el Real Tribunal del Consulado [...] y así iría floreciendo esta provincia hasta conseguir la felicidad que la proporciona su ameno terreno⁶⁴.

Y el visitador Francisco de Paula Sanz abogaba desde Potosí que, si los repartos se eliminaban completamente, «por más que fueron antaño tiránicos y usurarios», conllevarían a los indios «en su inercia», «al abandono de todas sus labores», «se dedicarían a holgar y no tendrán con qué pagar el tributo». Si no se les vende en sus propios pueblos mediante «repartos acomodados a sus necesidades», pocos comerciantes se arriesgarán a subir a sus lugares de morada para venderles mulas, por ejemplo, «porque ni pueden ir por cada pueblo para expenderlas, ni determinarse a darlas al fiado a quienes, por lo regular, no llegarán a satisfacerlas»⁶⁵.

El otro gran obstáculo que se ponía en su camino era la cerrazón de las élites locales a ceder su poder en las jurisdicciones. No entendían, escriben estos oficiales, que los patricios andinos no se arrojasen a sus brazos, y no participasen de las reformas en todo lo que se les requiriese, único modo de conseguir el progreso y «la felicidad de aquellas provincias». Porque lo contrario significaba, según ellos, que se estaban empecinando en mantener el atraso, la corrupción y el desgobierno existentes, considerando en ocasiones a estas élites locales como sus principales causantes y beneficiarios. Incluso cierto tipo de fraseo criollo, en el sentido de oponerse a unos cambios para los que no habían sido consultados, o insistir en la naturaleza particular de las Américas, en el valor de las idiosincrasias locales,

⁶⁴ Informe del intendente, Arequipa, 1792, AGI, Estado 75.

⁶⁵ Francisco de Paula Sanz al ministro Gálvez, octubre de 1783, AGI, Buenos Aires 438.

o en la tradición de aquellas tierras por ellos representada, significaban para los reformadores una agresión intolerable que no estaban dispuestos a admitir.

Respecto a su actitud para con este patriciado americano, algunas frases no dejan lugar a dudas: había no poco desprecio de estos militares hacia ellos. «Digan cuanto quieran los peruanos sobre este particular —las causas de la sublevación—, lo cierto es que en todos ellos se aplaudía la general conmoción: sentían, sí, que hubiese sido un indio su autor, porque se les hacía muy duro doblar la rodilla ante un hombre de esta casta, mirada en aquellos países con menos consideración que la de los esclavos; y, no obstante esta repugnancia, estuvieron indecisos hasta que vieron no se les cumplía, como se les había prometido, la libertad de sus vidas y haciendas. No con esto pretendo disminuir la constante fidelidad de muchos, que ligados por las obligaciones de su nacimiento lo hubieran sacrificado todo por su Soberano; solo deseo dar una idea positiva del estado en que generalmente se hallaban aquellas provincias» (*Relación Histórica...*, p. 308).

De todo ello les devino a estos oficiales gestos ariscos de prepotencia no solo política sino fundamentalmente cultural: la razón, la ciencia, la ilustración, el progreso, vehículos de la «felicidad y libertad» de los pueblos y las naciones, estaban de su lado; la barbarie —como expresión de lo no «civilizado»—, lo anticuado, lo barroco, lo venal e inútil para tales logros, del otro. Por eso opinaban que todos los nombramientos debían recaer en peninsulares de sólida formación y altos galones. El mismo Mestre avisaba a Gálvez: «V.E. conoce muy bien lo que son las Indias, porque este reino es tan distinto del otro como de la noche al día» (*Relación Histórica...*, p. 308). Esta prepotencia llevará a notables, profundas y críticas indisposiciones y enfrentamientos con las autoridades regionales, fundamentalmente criollas, soportes hasta entonces del orden colonial local, para las cuales la arrogancia de estos militares españoles no tenía límites. Por ello fueron acusados de inflexibles, despóticos e injustos en los nombramientos que realizaban para los cargos o, por otro camino, de que, detrás de su máscara racionalista y prepotente acabaron por corromperse como los demás, construyendo un partido españolista y anticriollo que procuraba exclusivamente su enriquecimiento personal y la promoción de sus intereses particulares, a costa del prestigio y las riquezas de las familias tradicionales de aquellos territorios. Esto, por otra parte, fue absolutamente cierto en la inmensa mayoría de los casos, como luego se comprobará.

El oidor Díez de Medina, paceño, escribía en su diario⁶⁶: «Lo cierto es que en la ciudad (La Paz), desde antes del sitio de los rebeldes, se suscitó con poca política no sé qué especie de etiqueta perniciosa entre los españoles europeos y criollos...

⁶⁶ *Diario del alzamiento de indios conjurados contra la ciudad de Nuestra Señora de La Paz. 1781.* Publicado por María Eugenia de Valle de Siles en Siles Salinas, 2001b, fol. 34v.

porque estos puntos odiosos y de cotejo, si los unos sirven o son más o menos útiles que los otros, son de malas consecuencias... y promueven las guerras intestinas y civiles, y son ajenos de toda máxima racional».

El teniente coronel Ignacio Flores, defensor de La Plata, luego nombrado presidente de la Audiencia de Charcas, avisó de este problema al virrey de Buenos Aires, también militar, Juan José de Vértiz:

Así, todos los aplausos y honores que he recibido en La Paz ni me han desvanecido ni minorado los graves temores del estado futuro de las provincias, y más habiendo tocado que en las ciudades y villas principales se padece una lamentable desunión entre europeos y criollos, imputando los primeros a los segundos tibieza en el servicio del rey, y aun parcialidad respecto de los rebeldes; y los segundos a los primeros predominio, grosería y un injusto desprecio de sus servicios [...] Yo, en los pocos días que he ido a La Paz, he procurado apagar esta guerra civil, mas he conocido que está muy arraigado el rencor, y no bastan lenitivos para tanto mal⁶⁷.

Además, añadía en otra carta, Sebastián de Segurola, español y Comandante de Armas de La Paz, se hallaba aquejado de «una mala envidia y no de una lícita emulación» para con él, porque «le sentaban mal los aplausos que (él, Flores) recibió del pueblo» (cuando entró en La Paz como liberador del cerco de Túpaj Katari⁶⁸), puesto que estaba dotado de un carácter «ingrato y violento» a la par que colmado de intereses personales como corregidor de Larecaja⁶⁹.

Por su parte, Segurola escribió en las mismas fechas con respecto a Ignacio Flores: «En estos países es incompatible el servicio al rey con la estimación de sus gentes, pues el ser europeo, que es la mayor culpa, me ha arrastrado en esta ciudad un cúmulo de enemigos que no se puede ponderar, debiéndome, como me deben, después de Dios y el rey, la conservación de sus vidas y casas». A estos críticos se ha unido Flores, informa, quien «me ha tratado con más desprecio que debiera hacerlo con un tambor que estuviera aquí mandando, siendo natural que desde hoy lleve con más fuerza esta idea de desairarme, pues según tengo entendido se halla por Su Majestad (nombrado) como Presidente de la Audiencia de Charcas, y graduado de coronel»⁷⁰.

⁶⁷ Informe de Flores a Vértiz, Oruro, 25 de julio de 1781, AGI, Buenos Aires 62.

⁶⁸ Para este tema debe consultarse Valle de Siles (1973; 1977; 1980) y Díez de Medina (1981).

⁶⁹ Carta de Flores al ministro Gálvez, La Plata, 10 de diciembre de 1782, AGI, Charcas 595.

⁷⁰ Carta de Segurola a Vértiz solicitándole su traslado a Montevideo o a Buenos Aires, pues no soporta vivir en La Paz. La Paz, 9 de noviembre de 1781. AGN, Buenos Aires 9/5-5-3. Segurola no solo no se fue de la capital, sino que fue nombrado su intendente; casó allí con una rica dama paceña y se integró en una de las familias de mayor arraigo en la región, alcanzando a ser un gran propietario.

Es decir, la ilustración y la sólida formación común que todos poseían no pudo con los recelos personales y ni con los partidismos políticos, basados en su consideración de españoles, por una parte, y de americanos por otra.

Respecto de los indígenas, estos no eran para los militares y oficiales ilustrados, en general, sino súbditos salvajes y descarriados a los que había que hacer entrar en razón mediante una política de mano dura y normas inflexibles de obligado cumplimiento, a la vez que debían ser reeducados por la obediencia y la disciplina. Como ha demostrado Joseph Fontana (2000)⁷¹, la Ilustración europea en general ofreció una imagen negativa de lo «indígena» a los que consideró como «salvajes» que debían ser redimidos de su estado natural («primitivo») y dominados para hallar en ellos alguna utilidad.

Los oficiales de la reforma elaboraron una teoría sobre la barbarie de aquel mundo americano y en especial sobre sus habitantes, según la cual, en su cerrazón indómita a dejarse «ilustrar», mostraban la mayor muestra de «incivilidad», y a los que solo el «buen gobierno» y el «acostumbrarlos a la obediencia» conseguirían redimirlos de la incultura, y librarlos de la «tiranía» —así se referían a los líderes indígenas sublevados, los «tiranos»— en la que estos los tenían sujetos, con falsas apreciaciones sobre el mundo y la naturaleza, inculcándoles un orden social y moral basado en atavismos, barbarismos y «crueldades». Si era necesario, no quedaba sino doblegarlos a la civilidad.

Aun los rasgos «humanísticos» que estos oficiales ilustrados vinieron a manifestar respecto de los indígenas —no muy abundantes, por cierto— aparecen filtrados a la luz de una razón escrupulosa, próxima al modelo del *bon sauvage* rusioniano⁷². Los «naturales» podían ser redimidos mediante una rígida educación «extirpadora de sus bastardías», escribirán desde la sierra. La Ilustración dejaba en evidencia la superioridad de las sociedades europeas respecto de las demás, y se auto-otorgaba una justificación moral para la extensión de su dominio al otro lado del mundo. Las puertas a la explotación colonial y al imperialismo estaban abiertas⁷³, y estos oficiales se sintieron legitimados para realizar su tarea de transformación con el objeto de introducir, aunque fuera recurriendo a la fuerza, un sistema considerado

Murió allí pocos años después, siendo enterrado con la mayor pompa y llorado por todos los blancos de la ciudad.

⁷¹ Véanse los capítulos «El espejo salvaje» y «El espejo del progreso».

⁷² J.J. Rousseau. *Discurso sobre las ciencias y las artes* (1750); y *Discurso sobre el origen y fundamento de la desigualdad de los hombres* (1754).

⁷³ Los clásicos trabajos de E.W. Said (1990; 1997) y de A.D. Smith (1981) muestran cómo la extensión de la imagen de superioridad del hombre europeo frente al «otro» y su pretendida «misión civilizadora», ha constituido uno de los pilares basales de la cultura occidental y de su supuesta supremacía sobre las demás. Y esta es una de las principales herencias de la Ilustración.

superior en unas sociedades a las que despreciaban por atrasadas, salvajes y crueles, y que debían ser dominadas para transformarlas en «útiles», una manera de ponerlas a su servicio.

El sargento mayor Francisco Tadeo Díez de Medina, autor de uno de los más interesantes diarios de estos hechos (Valle de Siles, 1990, *Diario del cerco de La Paz, 1781*)⁷⁴, y juez a las órdenes del teniente coronel Joseph de Reseguín, encargado de la represión militar en Charcas y también procedente de la Academia de Barcelona, ofreció una serie de «antídotos precautorios» en 1782 para evitar nuevas sublevaciones, y propuso medidas para un mejor gobierno de las zonas insurrectas⁷⁵. Realizando un apretado resumen de sus ideas —una mezcla extraña de racionalismo y paternalismo—, concluye que los naturales, ante su evidente inmadurez, al ser incapaces de mayor progreso por su falta de «iluminación», debían ser tratados con suavidad y dulzura para que fuesen susceptibles de alcanzar la prosperidad. «Dulzura, medida y equidad» han de ser usadas a la hora de cobrar los impuestos por parte de los funcionarios, escribe. Debe obligarse a la enseñanza del castellano, continúa, «porque la semejanza de las palabras produce concordancia y concilia y atrae a la verdadera unión y amistad de los hombres», creándose escuelas en los pueblos donde deberá enseñarse, además, «disciplina política y cristiana», a vivir «en orden y policía, y a tener limpieza y honestidad», abandonando las «fieras y agrestes costumbres de los desiertos en que se crían», porque es importante «destetarlos bien de las malas costumbres, supersticiones y borracheras de que hacen gala», procurando que vistan adecuadamente, imitando los usos de los trajes españoles, abandonando en esto sus «hábitos de gentilidad». Hábitos de gentilidad que Ignacio Flores observaba íntimamente ligadas a la «devoción a sus Incas» o a la «memoria india de sus propios reyes»⁷⁶.

El intendente de Potosí, el coronel Juan del Pino Manrique, escribía poco después de la sublevación que «el indio es un ente cuya naturaleza, por poco conocida, no es definible; cuando se ven los alcances de su malicia casi se le quiere suponer un entendimiento de orden superior, pero si, al mismo tiempo, se reflexiona en los extravíos de su raza, en su rudeza o en su ignorancia para entender las cosas más comunes, trataremos de disculpar a los que, dos siglos ha, pusieron en cuestión si tenían alma racional o debían mirarse como una tercera entidad entre el hombre y los demás animales»⁷⁷.

⁷⁴ Rossana Barragán (1995, pp. 147 y ss) reconstruye la familia y legado de Tadeo Díez.

⁷⁵ AGI, Charcas 583, y expedientes anexos en AGI, Buenos Aires 319.

⁷⁶ Informe de Ignacio Flores al virrey Vértiz, Oruro, octubre de 1781, AGI, Charcas 595.

⁷⁷ Carta del intendente al virrey Loreto, Potosí, 16 de octubre de 1784, AGI, Buenos Aires 70.

Para la élite criolla, igualmente ilustrada, los indígenas constituían además el peligro más evidente, por su número y poder si no se les mantenía perpetuamente sojuzgados. Al menos es lo que se desprende del discurso del oidor de La Plata, Juan José de Segovia Liendo⁷⁸:

El indio, si se mira como hombre, parece desdecir de la excelencia de la racionalidad la corta comprensión de su espíritu; pero al mismo tiempo se advierte en él una malicia muy adelantada con muchas prevenciones para su propia comodidad; por lo que se puede escribir que, si no es el animal de Platón, es en el cuerpo feo; en el ánimo, zorra; en el vestido, ridículo; en las costumbres, bárbaro; en la mesa, ebrio; en la hermosura, demonio; en la conversación, mudo; en los secretos, infiel; en la ciencia, agorero; en la fidelidad, falaz; en la religión, supersticioso; en el matrimonio, señor; y, en fin, son hombres que se mantienen en cuclillas todo el día.

Tras la sublevación, señala que el peligro es evidente, porque

apoderados los indios de la dominación, cargarán sobre los españoles⁷⁹ todo el peso del trabajo [...] Esta terrible metamorfosis se hiciera más sensible con la horrorosa caída en el espantoso piélagos de la ignorancia, pues destruidas las ciencias, perdidos los maestros y abolidas las Universidades, todo fuera una carrera de errores, ineptias y crasedades; a lo que inevitablemente conducen las reprobables costumbres de los indios, que no admiten el ejercicio de las más nobles potencias de la memoria y el entendimiento [...] De aquí se seguiría nuestra mayor pérdida y nuestro mayor daño, es decir, el abandono de nuestra fe católica (Francovich Salazar, 1987, p. 45).

Esteban de Losa, escribano del teniente coronel Joseph de Reseguín, anota en su diario una descripción de Túpaj Katari, que en todo se asemeja a la de un fiero animal: «Indio de muy inferior calidad... de mediana estatura, feo de rostro, algo contrahecho de piernas y manos, pero sus ojos, aunque pequeños y hundidos junto con sus movimientos, demostraban la mayor viveza y resolución»⁸⁰.

Frente a todo lo anterior, una vieja frase de la época, usada por otros ilustrados reformistas en España, fue aplicada con rotundidad al caso de las revueltas andinas:

⁷⁸ Nacido en Tacna en 1729 y muerto en La Plata en 1809.

⁷⁹ Según la terminología de la época, y como explica Rossana Barragán, «españoles» eran los blancos de la élite, bien «españoles patricios» o «españoles europeos», conocidos estos últimos como «chapezones».

⁸⁰ «Diario que formo yo, Esteban Losa, escribano de Su Majestad y de Guerra, de la presente expedición a cargo del Señor D. José Reseguín, teniente coronel de Dragones y Comandante general de ella, con destino al socorro de la ciudad de La Paz», firmado en Oruro, 22 de Diciembre de 1781, AGI, Charcas 595.

«La gangrena no se cura con colirios, sino con cauterios»⁸¹. Márquez de La Plata opinaba que era urgente la militarización de la zona para «asegurar la autoridad», con guarniciones veteranas estables y permanentes en las principales ciudades que contuvieran a los indígenas a la primera ocasión, sin dejarles, como «es su costumbre», reunirse de a pocos hasta conformar multitudes. Andrés Mestre opinaba lo mismo, «asegurando a V.E. que para sujetar estos genios de la Provincia se necesita tropa reglada que los contenga»⁸². Flores añadía que dichas tropas debían estar bien entrenadas, armadas y pagadas, porque las milicias sin sueldo se «cansan antes del trabajo».

7. CONCLUSIÓN

Una cuestión que no se consideró en la España de la época —y en el caso concreto de esta generación de ilustrados ni siquiera llegó a plantearse— fue el calado y la profundidad real que estas ideas alcanzaron a tener. Sin entrar en este debate, que nos llevaría muy lejos, observamos que los representantes de esta generación ilustrada, desembarcada en 1776 sobre las costas del Río de la Plata, apenas pudieron vencer la contradicción entre su discurso ilustrado y sus prácticas políticas. Estas prácticas se empeñaron en la imposición forzada de su concepto de modernidad frente a los elementos tradicionales de la realidad indígena y mestiza, a fin de asegurar los mecanismos políticos, jurídicos e ideológicos propios de la dominación colonial (aunque fueran los más antiguos, además, a los cuales inicialmente pretendía combatir), a la vez que aplastar las promesas utópicas de los líderes aymaras y quechuas para con sus comunidades, acusándolos de ser atrasados, ancestrales, ritualizados y milenaristas, «fuera del tiempo en que debían vivir civilizadamente». Así también se enfrentaron a los tradicionales «modos de obrar en Indias», tratando de sustituir el control político de las familias tradicionales americanas, hasta entonces las bases del poder colonial, por que emanaba de ellos mismos, reformados, ilustrados, normatizados. La represión y violencia que aplicaron al usar esos parámetros racionalistas e ilustrados parecen haber sido los únicos elementos que muchos de ellos supieron extraer de sus cartapacios, manuales y reglamentos. Sus ideas ilustradas vinieron a quedarse atrapadas, o no fueron más allá, de la terrible ola de represión que produjeron en buena parte de los casos. Además, y muy pronto, el medro personal y económico en el que basaron, finalmente, sus actuaciones, sumió en el olvido sus proyectos de reforma, contagiados —adujeron—

⁸¹ Una de las frase favoritas de Pablo de Olavide en su enfrentamiento contra el Cabildo de la ciudad de Sevilla, expuesta en la correspondencia con el ministro Múzquiz. Archivo Histórico Nacional, Madrid, Sección Inquisición, Legs. 3603, 3611, 3612.

⁸² Carta de Mestre al ministro Gálvez, Salta, julio de 1781, AGI, Buenos Aires 49.

moralmente del ambiente general. Fuere como fuere, el sueño de la razón, embotado de violencia y preñado de intereses, produjo más violencia, más rigor, más represión. Un prólogo de lo que comenzaría a suceder apenas unos años más tarde. Y ellos, *Nunc Minerva, Postea Palas*, todavía estaban allí.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, Óscar (1992). *Las intendencias altoperuanas en el virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Amalric, Jean Pierre & Lucienne Domergue (2001). *La época de la Ilustración, 1700-1833*. Barcelona: Crítica.
- Andrien, Kenneth & Lyman Johnson (1994). *The Political Economy of Spanish America in the Age of Revolution. 1750-1850*. Albuquerque: New Mexico University Press.
- Andújar Castillo, Francisco (1991). *Los militares en la España del S. XVIII. Un estudio social*. Granada: Universidad de Granada.
- Ángelis, Pedro de (1910). *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*. 2ª edición. Buenos Aires: Librería Nacional de J. Lajouane & Cia.
- Ángelis, Pedro de (1936a). Relación histórica de los sucesos de la rebelión de José Gabriel Tupac-Amaru en las provincias del Perú, el año de 1780. En *Colección de obras y documentos relativos a la Historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*. Buenos Aires: Imprenta del Estado.
- Ángelis, Pedro de (editor) (1936b). Documentos para la historia de la sublevación de José Gabriel de Tupac-Amaru, cacique de la provincia de Tinta en el Perú. En *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*. Buenos Aires: Imprenta del Estado.
- Araújo, Ana Cristina Bartolomeu de (1998). Política e diplomacia na era das revoluções. En J. Mattoso (dir.), *Historia de Portugal*. Vol. 5: O liberalismo. Lisboa: Estampa.
- Artigas Mariño, Heroídes (1986). *Colonia del Sacramento: memorias de una ciudad*. Montevideo: Prisma.
- Balduque Marcos, Luis Miguel (2001). *El ejército de Carlos III: extracción social, origen geográfico y formas de vida de los Oficiales de Su Majestad*. Madrid: Universidad Complutense.
- Barba, Enrique (1937). *Don Pedro de Ceballos. Gobernador de Buenos Aires y Virrey del Río de la Plata*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Barbier, Jacques A. (1977). The Culmination of the Bourbon Reforms, 1787-1792. *Hispanic American Historical Review*, 57, 51-68.

- Barragán, Roxana (1995). Españoles patricios y españoles europeos: conflictos intra-élites e identidades en la ciudad de La Paz en vísperas de la Independencia. 1770-1809. *Estudios Bolivianos*, 1, 121-183.
- Barreto, Abeillard (1979). A Opção Portuguesa: Restauração do Río Grande e Entrega da Colônia do Sacramento, 1774-1777. En *História Naval Brasileira* (II, pp. 215-322). Río de Janeiro: Ministério da Marinha.
- Belza y Ruiz de la Fuente, Francisco (1988). Por la Colonia del Sacramento en América a las colonias del Golfo de Guinea. En *Temas de Historia Militar*. 2º Congreso de Historia Militar (III, pp.15-28). Madrid: Publicaciones del Ministerio de Defensa.
- Belza y Ruiz de la Fuente, Francisco (1942). Antecedentes diplomáticos de la campaña de don Pedro de Cevallos en el Uruguay en 1777. *Revista de Indias*, III(8), 323-371.
- Beverina, Juan (1935). *El Virreinato del Río de la Plata. Su organización militar*. Buenos Aires: Círculo Militar.
- Brading, David (1991). *Orbe indiano. De la Monarquía Católica a la República Criolla. 1492-1867*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Buechler, Rose M. (1989). *Gobierno, minería y sociedad: Potosí y el renacimiento borbónico. 1776-1810*. La Paz: Biblioteca Minera Boliviana.
- Capel, Horacio y otros (1982). *Geografía y matemáticas en la España del siglo XVIII*. Barcelona: Oikostau.
- Capel, Horacio y otros (1983). *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Barcelona: Ariel.
- Capel, Horacio, Joan Eugeni Sánchez & Omar Moncada (1988). *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el S. XVIII*. Barcelona: Serbal-CSIC.
- Castellano, Juan Luis (2006). *Gobierno y poder en la España del S.XVIII*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Ceballos, Alfonso de (1995). La guerra hispano-portuguesa de 1776-1777 y la conquista de la isla de Santa Catalina, según un manuscrito anónimo coetáneo. *Revista de Historia Naval*, 49, 113-129.
- Céspedes del Castillo, Guillermo (1947). *Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Concolorcorvo (Alonso Carrió de La Vandra) (1980 [1776]) *Lazarillo de ciegos y caminantes*. Editado por A. Lorente Medina. Madrid: Editora Nacional.

- Cruz, Miguel Dantas da (2013). *O Conselho Ultramarino e a administração militar do Brasil (da Restauração ao Pombalismo): Política, finanças e burocracia*. Lisboa, tesis doctoral, ISCTE, Instituto Universitario de Lisboa.
- Díez de Medina, Francisco Tadeo (2001[1781]). *Diario del alzamiento de indios conjurados contra la ciudad de Nuestra Señora de La Paz*. Transcripción, introducción, notas y estudio de Maria Eugenia del Valle de Siles. La Paz: Banco Boliviano Americano.
- Fernández Duro, Cesáreo (1973). *Armada española, desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*. Madrid: Museo Naval.
- Fontana, Josep (2000). *Europa ante el espejo*. Barcelona: Crítica.
- Fisher, John (1981). *Gobierno y sociedad en el Perú colonial: el régimen de las Intendencias, 1784-1814*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fisher, John (2000). *El Perú borbónico. 1750-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Francovich Salazar, Guillermo (1987). *La filosofía en Bolivia*. La Paz: Juventud.
- Galland-Seguela, Martine (2008). *Les ingénieurs militaires espagnols de 1710 à 1803*. Madrid: Casa de Velázquez.
- Guerreiro, Inácio (1997). As demarcações segundo o Tratado de Santo Ildefonso de 1777. En *Cartografia e diplomacia no Brasil do século XVIII*. Lisboa: Comissão Nacional para Comemoração dos Descobrimentos Portugueses.
- Gutiérrez Dacosta, Ramón & Cristina Esteras (1991a). *Territorio y fortificación. Vauban, Fernández de Medrano, Ignacio Sala y Félix Prósperi. Influencia en España y América*. Madrid: Tuero.
- Gutiérrez Dacosta, Ramón & Cristina Esteras (1991b). *Vauban, Fernández de Medrano, Ignacio Sala y Félix Prósperi. Influencia en España y América*. Madrid: Tuero.
- Gutiérrez Dacosta, Ramón & Cristina Esteras (1993). *Arquitectura y fortificación. De la Ilustración a la Independencia americana*. Madrid: Tuero.
- Gutiérrez de los Ríos, Carlos, Conde de Fernán Núñez (1898). *Vida de Carlos III*. Madrid: Librería de los Bibliófilos.
- Gutiérrez Montoya, Nayibe (en prensa). Ciencia y técnica en América durante el periodo de la lustración. Los ingenieros del rey. En Varios autores, *Pablo de Olavide y la ilustración en Europa y América*. Lima: PUCP/IFEA/Universidad Pablo de Olavide.
- Hernández González, Manuel (2008). El ingeniero venezolano José del Pozo y Sucre y su labor en la expedición de Ceballos al río de la Plata. *Anuario GRHIAL, Universidad de Los Andes*, 2, 17-34.

- Herrero Fernández-Quesada, María Dolores (1992). *La enseñanza militar ilustrada. El Real Colegio de Artillería de Segovia*. Sevilla: Ministerio de Defensa.
- Hull, Anthony H. (1981). *Charles III and the Revival of Spain*. Washington: University Press of America.
- Lisboa, Balthazar da Silva (1834-1835). *Annais do Rio de Janeiro contendo a descoberta e conquista deste país, a fundação de cidade com a história civil e eclesiásticas, até a chegada d'el-nei Dom João VI, além de noticias topográficas, zoológicas e botánicas*. Rio de Janeiro: Tipografia de Seignot-Plancher.
- Lobo, Miguel (1985). *Historia general de las antiguas colonias hispano-americanas desde su descubrimiento hasta el año mil ochocientos ocho*. Madrid: Miguel Guijarro.
- Lynch, John (1967). *Administración colonial española. 1782-1810. El sistema de intendencias en el Virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires: Eudeba.
- Marchena F., Juan (1992). *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid: Mapfre.
- Marchena F., Juan (2001a). El poder de las piedras del Rey. El impacto de los modelos europeos de fortificación en la ciudad barroca americana. En *Barroco Iberoamericano. Territorio, arte, espacio y sociedad*. Vol. II. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.
- Marchena F., Juan (2001b). *El tiempo ilustrado de Pablo de Olavide. Vida, obra y sueños de un americano en la España del S.XVIII*. Sevilla: Alfar.
- Marchena F., Juan (2003). Su Majestad quiere saber: información oficial y reformismo borbónico en la América de la Ilustración. En D. Soto Arango y M.A. Puig Samper (comps.), *Recepción y difusión de textos ilustrados. Intercambio científico entre Europa y América en la Ilustración*. Madrid: Doce Calles.
- Marchena F., Juan (2005). Al otro lado del mundo. Josef Reseguín y su generación ilustrada en la tempestad de los Andes, 1781-1788. *Tiempos de América*, 12, 43-111.
- Marchena F., Juan (2006). Las paradojas de la ilustración. Josef Reseguín en la tempestad de los andes. 1781-1788. *Anuario de Estudios Bolivianos*, 12, 347-455.
- Marchena F., Juan (2007). *Las paradojas de la ilustración: Joseph Reseguín en la tempestad de los Andes: 1781-1788*. Sucre: Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.
- Marchena F., Juan (2009). De Espanha, nem bom vento nem bom casamento. La guerra como determinante de las difíciles relaciones entre las dos Coronas Ibéricas en la Península y en América. 1640-1808. *Anais de Historia de Alem-Mar*, 10, 7-28.
- Marchena F., Juan (2015). Como enormes fortalezas en el mar. Los buques de la Real Armada. 1700-1823. En Juan Marchena y Justo Cuño (eds.), *Vientos de guerra. Apogeo y crisis de la Real Armada. 1750-1823*. Madrid: Doce Calles.

- Martínez Shaw, Carlos (2004). El despotismo ilustrado en España y en las Indias. En Víctor Mínguez y Manuel Chust (eds.), *El Imperio sublevado. Monarquía y Naciones en España e Hispanoamérica* (pp. 123-177). Madrid: CSIC.
- Mones, Alvaro & Miguel A. Klappenbach (1997). Un ilustrado aragonés en el Virreinato del Río de la Plata: Félix de Azara (1742-1821). Estudios sobre su vida, su obra y su pensamiento. *Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Montevideo*, 9(2), 1-231.
- Moutoukías, Zacarías & Annie Vignal-Ramos (1992). Réseaux personnels et autorité coloniales: Les négociants de Buenos Aires au XVIII siècle. *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 47(4-5), 889-915.
- Munck, Thomas (2001). *Historia social de la Ilustración*. Clío: Barcelona.
- Muñoz Corbalán, Juan Miguel (coord.) (2004). *La Academia de Matemáticas de Barcelona. El legado de los ingenieros militares, 1720-1803*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- Navarro, Joaquín J. (1859). *Apuntes sobre el estado de la costa occidental de África y principalmente de las posesiones españolas en el golfo de Guinea*. Madrid: Imprenta Nacional.
- O'Phelan Godoy, Scarlett (ed.) (1999). *El Perú en el siglo XVIII. La era borbónica*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Possamai, Paulo C. (2006). *A vida quotidiana na Colonia do Sacramento. Um bastião português em terras do futuro Uruguay*. Lisboa: Livros do Brasil.
- Possamai, Paulo C. (ed.) (2010). *Gente de guerra e fronteira: estudos de história militar do Rio Grande do Sul*. Pelotas: UFPEL.
- Possamai, Paulo C. (ed.) (2012). *Conquistar e defender: Portugal, Países Baixos e Brasil. Estudos de História Militar na Idade Moderna*. São Leopoldo: Oikos.
- Puerto Sarmiento, Francisco Javier (1988). *La ilusión quebrada: botánica, sanidad y política científica en la España Ilustrada*. Barcelona: SERBAL.
- Rico Bodelón, Oscar (2013). *La ocupación española de Santa Catarina, 1777-1778. Una isla brasileña para Carlos III*. Tesis doctoral, Universidad de Salamanca.
- Said, Edward W. (1990). *Orientalismo*. Madrid: Libertarias.
- Said, Edward W. (1997). *Cultura e imperialismo*. Barcelona: Anagrama.
- Siles Salinas, Jorge (comp.) (2001a). *Cerco de La Paz, 1781*. Edición digital en *Iberoamérica en la Historia. Historia de Bolivia*. Madrid: Clásicos Tavera.
- Siles Salinas, Jorge (comp.) (2001b). *Iberoamérica en la Historia*. Textos Clásicos para la Historia de Bolivia. Colección Clásicos Tavera. Madrid: 2001.

- Silva, Balthazar da (1835). *Annais do Rio de Janeiro* contendo a descoberta e conquista deste país, a fundação de cidade com a história civil e eclesiásticas, até a chegada d'el-nei Dom João VI, além de noticias topográficas, zoológicas e botânicas. Rio de Janeiro: Tipografia de Seignot-Plancher.
- Smith, Anthony D. (1981). *The Ethnical Revival in the Modern World*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Téllez García, Diego (2006). *La manzana de la discordia: historia de la colonia del Sacramento, desde la fundación portuguesa hasta la conquista definitiva por los españoles (1677-1777)*. Montevideo: Torre del Vigía.
- Munck, Thomas (2001). *Historia social de la Ilustración*. Clío: Barcelona.
- Valle de Siles, María Eugenia del (1973). Cinco testimonios del cerco. *Historia y Cultura*, 1, 165-248.
- Valle de Siles, María Eugenia del (1977). Tupac Catari y la rebelión de 1781. Radiografía de un caudillo aymara. *Anuario de Estudios Americanos*, XXXIV, 633-664.
- Valle de Siles, María Eugenia del (ed.) (1980 [1781]) *Testimonio del cerco de La Paz: el campo contra la ciudad*. La Paz: Biblioteca Popular Boliviana Última Hora.
- Valle de Siles, María Eugenia del (1981 [1781]). *Francisco Tadeo Díez: Diario del alzamiento de indios conjurados contra la ciudad de Nuestra Señora de La Paz*. La Paz: Banco Boliviano Americano.
- Valle de Siles, María Eugenia del (1990). *Historia de la revolución de Tupac Catari. 1781-1782*. La Paz: Don Bosco.
- Valle de Siles, María Eugenia del (2001a). *Diario del alzamiento de indios conjurados contra la ciudad de Nuestra Señora de La Paz. 1781, por Francisco Tadeo Díez de Medina. En Cerco de La Paz, 1781*. Edición digital de Jorge Siles Salinas (comp.), *Iberoamérica en la Historia. Historia de Bolivia*. Madrid: Colección Clásicos Tavera.
- Valle de Siles, María Eugenia del (2001b). *Cerco de La Paz, 1781*. Edición digital en Jorge Siles Salinas (comp.), *Iberoamérica en la Historia. Historia de Bolivia*. Madrid: Colección Clásicos Tavera.
- Vargas Alonso, Francisco Manuel (1988). La solución militar al litigio hispano-luso en el Plata durante el reinado de Carlos III. *Temas de Historia Militar*, vol. III. 2º Congreso de Historia Militar. Madrid: Ministerio de Defensa.
- Vázquez Lijó, José María (2007). *La matrícula de mar en la España del siglo XVIII. Registro, inspección y evolución de las clases de marinería y maestranza*. Madrid: Ministerio de Defensa.